

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Jaén		Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad de Jaén	23008269
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Investigación y Educación Estética: Artes, Música y Diseño	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Investigación y Educación Estética: Artes, Música y Diseño por la Universidad de Jaén			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
JUAN ROSAS SANTOS		Vicerrector de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		15986710P	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
JUAN ROSAS SANTOS		Vicerrector de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		15986710P	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
ANTONIO RUIZ MEDINA		Director de Secretariado de Másteres Oficiales	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		26013133H	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Campus Las Lagunillas, s/n; Edif. Rectorado (B-1)	23071	Jaén	696845358
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
vicestudios@ujaen.es	Jaén	953212638	

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Jaén, AM 28 de enero de 2016
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Investigación y Educación Estética: Artes, Música y Diseño por la Universidad de Jaén	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
Especialidad en Creación Artística y Cultura Contemporánea en Educación				
Especialidad en Investigación y Docencia del Lenguaje Musical en Conservatorios				
Especialidad en Investigación y Profesionalización en Diseño				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Formación de docentes de enseñanza de temas especiales	Artes	
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Andaluza del Conocimiento				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Jaén				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
050	Universidad de Jaén			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
12	30	18
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
Especialidad en Creación Artística y Cultura Contemporánea en Educación	12.	
Especialidad en Investigación y Docencia del Lenguaje Musical en Conservatorios	12.	
Especialidad en Investigación y Profesionalización en Diseño	12.	

1.3. Universidad de Jaén

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
23008269	Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad de Jaén

1.3.2. Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad de Jaén

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO

PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
60	60	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	34.0	60.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	36.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www10.ujaen.es/node/13272/download/npc092103.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Interés por la creación y experimentación artística y por la innovación
CG2 - Conocimiento y comprensión de la complejidad del hecho artístico y su potencial relacional.
CG3 - Aplicar conocimiento de recursos metodológicos y técnicas básicas de investigación en el ámbito de las artes, la música y la educación estética.
CG4 - Utilización de técnicas e instrumentos básicos de investigación en el campo del conocimiento, la didáctica y la práctica artística y profundización en la utilización de programas y aplicaciones de las tecnologías de la información
CG5 - Producción de nuevos conocimientos en el campo de las artes siguiendo las tendencias más actuales.
CG6 - Diseñar, gestionar, implementar y evaluar proyectos y producciones artísticas.
CG7 - Transferir el conocimiento artístico y la experiencia de la práctica artística a contextos multidimensionales e interdisciplinares atendiendo a la responsabilidad social y ética para dar respuesta por medio del arte a problemas estéticos, educativos y sociales.
CG8 - Generación de interés por la mejora e innovación profesional.
CG9 - Realizar una lectura crítica, análisis e interpretación de ideas, textos y producciones artísticas.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Aplicar el razonamiento crítico.
CT2 - Familiaridad con la organización, planificación, y gestión por objetivos
CT3 - Utilizar la toma de decisiones para la resolución de problemas y la gestión de proyectos
CT4 - Desarrollo de la creatividad
CT5 - Utilización habilidades sociales en el trabajo en equipo, en la negociación y en la adaptación a diversas situaciones.
CT6 - Fortalecer el compromiso con la calidad en la investigación y/o educación
CT7 - Aplicación del compromiso ético y el reconocimiento de la diversidad cultural.
CT8 - Fortalecer el compromiso con los temas sociales y con el buen vivir comunitario para contribuir al desarrollo de la conciencia en la igualdad de género y el cuidado del medio ambiente.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Identificación, análisis y relación de las variables que configuran el trinomio saber artístico, conocimiento científico e investigación.
CE2 - Utilizar destrezas de pensamiento para el análisis y la reflexión desde una perspectiva constructora del conocimiento en el campo de las artes que pueda servir para valorar y argumentar la relevancia del saber artístico en contextos interdisciplinares.
CE3 - Profundización en distintas orientaciones metodológicas aplicadas a la investigación del conocimiento y la praxis artística y estética y en técnicas y herramientas de apoyo a la investigación e innovación.
CE4 - Comprensión crítica de la evolución histórica de materiales, procedimientos y valores de los fenómenos artísticos y estéticos.

CE5 - Utilizar la crítica del arte con la emisión de juicios desde una mirada híbrida, fractal y ¿periférica¿ tanto en la investigación y creación como en el compromiso social desde la experiencia de encuentro con el arte y la práctica artística.

CE6 - Adquisición de habilidades cognitivas y destrezas involucradas en la producción, gestión y crítica artística

CE7 - Tener comprensión de la obra artística desde el conocimiento antropológico .

CE8 - Valorar las características específicas del arte de hoy frente a la comprensión del arte previo al siglo XX para la asimilación crítica del arte actual y aprehensión de los conceptos experimental e ¿intermedia¿.

CE9 - Aplicación de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en el Máster en una propuesta personal de investigación en el Trabajo fin de Máster

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2 Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión

Acceso

El Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, establece en su artículo 16: "1. Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster. 2. Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster."

REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES

Quienes deseen ser admitidos a los másteres universitarios (comúnmente llamados másteres oficiales), deberán encontrarse en alguna de las siguientes situaciones:

- Estar en posesión de un título de Grado, o de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Diplomado, Ingeniero Técnico o Maestro, u otro expresamente declarado equivalente.
- Estar en posesión de un título universitario extranjero expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster.
- Estar en posesión de un título universitario extranjero, equivalente al nivel de grado en España, pero que no ha sido homologado por el Ministerio de Educación Español y que faculte en su país de origen para cursar estudios de posgrado.

SOLICITUD DE PLAZAS

La solicitud de plaza se presentará relleno el oportuno formulario electrónico que se habilitará en la web: <http://www.juntadeandalucia.es/innovacion-cienciayempresa/sguit/index.php>

en los respectivos plazos de entrega de solicitudes, en la que se relacionarán todos los másteres de interés del solicitante, por orden de preferencia.

Durante la cumplimentación del citado formulario, el sistema informático le permitirá, en su caso, aportar en formato PDF aquella documentación que cada máster le requiera. En el supuesto de que finalmente obtenga plaza, deberá presentar en el respectivo centro donde realice la matrícula los documentos originales que permitan contrastar la veracidad de lo aportado al formulario.

FASES DEL PROCEDIMIENTO Y CUPOS

Fases:

El procediendo de admisión se divide en tres fases en las que las universidades pueden repartir las plazas totales que se ofertan en cada máster. Se contempla que la primera fase sea exclusivamente para estudiantes con título extranjero con, o sin, homologación por el Ministerio de Educación Español. Así pues tendremos:

Fase 1: Cupo de Extranjeros.

Fase 2: Cupo General.

Fase 3: Cupo General.

En el supuesto de que no se reserven plazas para extranjeros en la fase 1, o estos alumnos participen directamente en la fase 2 o en la fase 3, sus solicitudes se tratarán en pie de igualdad con el resto de solicitantes por el cupo general.

EVOLUCIÓN DE PLAZAS Y DE SOLICITUDES

Evolución de las plazas ofertadas.

Con independencia del reparto de plazas que las universidades hagan para cada máster en cada fase, las plazas que resultasen sobrantes en cada fase, se acumularán automáticamente a la siguiente fase. A excepción de acumular desde la fase 1 a la fase 2, si la universidad ha repartido las plazas del máster de que se trate entre la fase 1 y la 3.

Evolución de las solicitudes

Todas las peticiones de másteres formuladas por un solicitante que no hayan obtenido plaza y estén en las respectivas listas de espera, serán duplicadas automáticamente, en su caso a la siguiente fase, participando en pie de igualdad con quienes han formulado su solicitud en esta 'siguiente fase'.

De esta manera, un solicitante no pierde sus expectativas en la fase en la que concursó -sigue estando en lista de espera de dicha fase por si se produjesen plazas vacantes-, y no necesita presentar una nueva solicitud a las siguientes fases para optar a las plazas que, en su caso, se oferte en ellas.

De igual forma, las solicitudes de plazas de la primera fase en lista de espera del cupo de extranjeros, se duplicarán automáticamente para que concurran también, en su caso, por el cupo general de la siguiente fase.

ORDENACIÓN DE LAS SOLICITUDES

Las solicitudes serán atendidas en cada máster, en la fase y cupo de que se trate, atendiendo a los criterios de ordenación específicos del respectivo máster.

Todo solicitante podrá tener asignada, una plaza y sólo una, que se corresponderá con un máster de los solicitados, estará en espera de plaza en todos aquellos que figuren en su lista de preferencia en un orden previo al asignado y no aparecerá en los relacionados en un orden posterior, ni en aquellos que por cualquier circunstancia estén excluidos. No obstante, un solicitante podrá ser admitido en dos másteres si, habiendo solicitado la simultaneidad de estudios, en al menos uno de ellos, sobran plazas al final del proceso.

Quienes estén en posesión de adjudicación de beca o ayuda para cursar el, o los másteres de que se traten, en aplicación de convenios nacionales o internacionales entre Universidades, o convocatorias de la Junta de Andalucía tendrán preferencia sobre el resto de candidatos que concurran en la misma fase.

MATRÍCULA O RESERVA DE PLAZA

Cada fase de preinscripción tiene dos o tres adjudicaciones,

En la primera de cada una ella los solicitantes deberá seguir las siguientes instrucciones:

Solicitantes que han sido admitidos en su primera petición: formalizarán la matrícula (o abonarán, en el caso de extranjeros, el correspondiente pago a cuenta de la matrícula) en el máster de que se trate dentro del plazo establecido con el procedimiento que establezca la correspondiente universidad. No podrán optar a ningún otro máster donde exista lista de espera.

Solicitantes que desean estudiar el máster actualmente asignado, rehusando estar en espera en otras peticiones de mayor preferencia: formalizarán la matrícula en el máster de que se trate dentro del plazo establecido con el procedimiento que establezca la correspondiente universidad.

Solicitantes que desean quedar en espera de obtener plaza en másteres de mayor preferencia del asignado, deberán realizar una reserva de la plaza actualmente asignada. La citada reserva se realizará en esta misma web.

Quienes no tengan asignada ninguna plaza, deberán esperar a figurar en las listas correspondientes a sus peticiones, y realizar matrícula en el momento en que resulten asignados en alguna de ellas, tal como se ha indicado en los apartados anteriores.

En la segunda, o en la tercera en caso de extranjeros, de las adjudicaciones todo solicitante al que se le asigne plaza deberá matricularse obligatoriamente, sin menoscabo de que si posteriormente resultasen plazas vacantes en másteres de mejor preferencia de la matriculada en las que su puntuación le permitiese la admisión, le será comunicado y podrá cambiar la matrícula a su nuevo máster.

En cualquier caso, el sistema informático le avisará al interesado cuando puede hacer matrícula o reserva de plaza.

CONDICIONES O PRUEBAS DE ACCESO ESPECIALES

No existen condiciones o pruebas de acceso especiales para la admisión a esta titulación autorizada por la administración competente, ni requisitos de acceso específicos establecidos por la Universidad de Jaén más allá de los establecidos en la normativa superior detallada arriba.

En todo caso, el acceso a la Universidad se realizará desde el pleno respeto a los derechos fundamentales y a los principios de igualdad, mérito y capacidad. Igualmente, se tendrán en cuenta los principios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo establecido en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Admisión

Teniendo en cuenta el artículo 17 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, se fijan anualmente por la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía, todos los aspectos relacionados con la admisión (criterios de admisión, órgano que llevará a cabo el proceso de admisión y su composición, criterios de valoración de los méritos y las pruebas de admisión, etc.) mediante publicación del correspondiente acuerdo por el que se aprueba y hace público el procedimiento de gestión para el ingreso en los estudios de Máster en los Centros de las Universidades Públicas de Andalucía.

Para la matriculación en el itinerario 'CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURA CONTEMPORÁNEA EN EDUCACIÓN' tendrá preferencia el alumnado que posean las siguientes titulaciones académicas:

Preferencia alta:

Titulados/as superiores en la rama de Educación

Preferencia media:

Titulados/as superiores en Bellas Artes, Historia del Arte y Humanidades, Artes Escénicas, de Conservatorio y de Escuela de Artes

Preferencia baja:

Resto de titulaciones

Para la matriculación en el itinerario 'INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA DEL LENGUAJE MUSICAL EN CONSERVATORIOS' tendrá preferencia el alumnado que posean las siguientes titulaciones académicas:

Preferencia alta;

Titulado/a Superior de Conservatorio

Preferencia media y baja: Resto de titulaciones siempre que se posea un Título de Grado Medio de Conservatorio

ITINERARIO DE INVESTIGACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN EN DISEÑO

Preferencia alta;

Titulados Superior de Escuelas de Arte en cualquiera de las especialidades de Diseño y Graduados o Licenciados en Bellas Artes.

Preferencia baja:

Resto de titulaciones siempre que estén acompañadas un título de Diseño

Preferencia baja:

Resto de titulaciones

En el caso de que hubiera que seleccionar al alumnado, por superar la demanda a la oferta, se hará por los medios que ya están fijados para otros másteres oficiales de la UJA, dependiendo, en primer lugar, de los plazos y procedimientos establecidos por el Distrito Único Andaluz en cuanto a las distintas fases de admisión de preinscritos, y en segundo lugar, a la existencia de titulaciones de preferencia alta, media y baja, en segundo. Dentro de éstas, en caso de necesidad, se seleccionará al alumnado otorgando un valor del 60% a la media del expediente académico y un 40% al Currículum Vitae (otros méritos) que el alumnado debe aportar. Para valorar este último apartado, está prevista la creación de una Comisión de Coordinación Académica del Máster (CCAM), compuesta por la coordinadora del programa y cuatro miembros del profesorado que actuarán como coordinadores de cada uno de los tres módulos más el correspondiente al trabajo Fin de Máster. Esta CCAM tendrá en cuenta todos los méritos aportados por los/as candidatos/as, en especial aquellos que tengan relación con la práctica artística y la educación.

Al contar el máster con tres especialidades, se establece una reserva de plazas por especialidad de 20 estudiantes. En el caso de que la demanda en una especialidad sea superior al número de plazas ofertadas, las plazas sobrantes se distribuirán en la oferta de las especialidades restantes.

No se requiere acreditar el conocimiento de ninguna lengua extranjera. Hay que tener en cuenta que actualmente a los estudiantes de Grado, para obtener el título, se les exige acreditar un nivel B1 de una lengua extranjera. Sin embargo, a los diplomados y licenciados no se les aplicaba ningún requisito similar.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3 Apoyo y Orientación a estudiantes, una vez matriculados

A través de la página web de la Universidad de Jaén se mantiene actualizada la información de interés para estudiantes de nuevo ingreso <http://www10.ujaen.es/alumnos> Además, los primeros días de cada inicio de curso la Universidad de Jaén organiza unas Jornadas de Acogida dirigidas a los estudiantes de nuevo ingreso en las que con carácter general se les informa, entre otros, de los siguientes aspectos:

- Información general sobre la estructura y funcionamiento de la universidad.
- Presentación de los tutores de cada titulación.
- Información específica sobre la titulación (horarios, aulas, laboratorios, etc.)
- Servicios dirigidos a los estudiantes (<http://www10.ujaen.es/conocenos/organos-gobierno/vicest>)
- Unidad de atención a los estudiantes con discapacidad.
- Unidad de atención a los estudiantes con dificultades específicas de aprendizaje.
- Unidad de atención a estudiantes sobredotados y con alta capacidad.
- Voluntariado.
- Prácticas de empresa.
- Orientación profesional.
- Apoyo a emprendedores.

Tras la creación Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad de Jaén, estas jornadas generales se complementan con una jornada específicamente orientada al alumnado de cada máster en la que, la coordinación del máster, antes del comienzo de las clases, realiza una sesión de recepción y orientación dirigida a los estudiantes de nuevo ingreso con el fin de mostrar los recursos, herramientas y materiales que tanto la Universidad de Jaén como el máster pone a su disposición. Igualmente se ofrece información detallada de aspectos concretos del título (profesores, tutores, coordinadores, contenidos, horarios, metodologías, ritmos de trabajo, materiales, uso de la plataforma virtual, espacios docentes, etc.).

En el marco de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (en su artículo 46.2.e), que recoge que el derecho de los estudiantes al 'asesoramiento y asistencia por parte de los profesores y tutores en el modo que se determine', se reconoce la importancia de las labores de orientación y tutorización dentro del sistema universitario actual. Conscientes de la necesidad de procurar medios de atención y potenciación de la cercanía a los estudiantes, en una universidad moderna y comprometida con su labor de proyección social, el máster ofrecerá una tutorización curricular y apoyo académico personalizado, así como los mecanismos para su orientación profesional.

Se prevé ampliar el sistema de tutorías tradicional incorporando diferentes figuras y actividades que permitan garantizar y canalizar un seguimiento completo del alumnado. A estos efectos, se proponen los siguientes recursos: tutores, coordinadores de módulo, coordinadores de asignatura, directores de la memoria final de Máster, tutorías y comité de evaluación. Los tutores serán designados entre el profesorado del curso con más experiencia. Tendrán a su cargo a un grupo de alumnos y se ocuparán de realizar un seguimiento personal y continuo de ellos, observando su aprovechamiento, progreso y resolviendo sus dudas o problemas prácticos. Con ese propósito se convocarán reuniones periódicas y se realizarán una tutoría colectiva con su grupo. Al mismo tiempo, se ocuparán de trasladar a otros profesores o especialistas las cuestiones de carácter más técnico que planteen sus alumnos. En definitiva, los tutores son el medio que permite integrar al alumnado en la globalidad del curso. Se nombrarán, asimismo, coordinadores/as de asignaturas para unificar los contenidos teórico-prácticos en la docencia de asignaturas impartidas por varios profesores. También colaborarán en las funciones de tutoría especializada de la coordinación de módulo. La dirección del Trabajo Fin de máster es la responsable de resolver los problemas prácticos que se planteen al alumnado al realizar este trabajo. Se elegirá en función de las temáticas de los trabajos y de los intereses del alumnado. Todas las interacciones entre el alumnado y el profesorado que surjan como consecuencia de las funciones anteriores se canalizarán a través de tutorías. Estas tendrán un horario y lugar predefinido en la programación.

En cuanto a la figura de Coordinación de Máster, tendrá la función de apoyar y procurar en todo momento la mejor integración y aprovechamiento académico por parte de los estudiantes, sin perjuicio de la posibilidad de establecer, conforme a la decisión que en cada caso pueda tomar el Centro, programas individualizados o personalizados de tutorización. Con el fin de promover la orientación profesional a los alumnos, la coordinación se mantendrá informada e informará, a través de los estudios de egresados elaborados por la Universidad, sobre las posibles proyecciones profesionales de los estudiantes. En este caso, su papel será ante todo la de dinamización y orientación.

Por último, con el fin de ofertar los estudios de máster a graduados/as no hispanohablantes, y de cara a facilitar la promoción del máster desde el Centro de Estudios de Postgrado, y que alumnos/as con conocimientos parciales de español puedan cursar el máster, todas las asignaturas del máster se ofertarán en alguna de las diferentes modalidades del Programa de Tutorización y Ayuda en Inglés al estudiante extranjero (PATIE), en coordinación con el Centro de Lenguas Modernas de la Universidad de Jaén, de manera que el alumnado pueda optar a una formación complementaria en lengua española mientras realiza un máster con apoyo en inglés. Para facilitar la inmersión gradual del alumno en el Castellano, idioma en el que se imparten las asignaturas de este máster, todas las asignaturas se acogerán al programa de tutorización y ayuda en inglés al estudiante extranjero (PATIE) en su modalidad 1 que compromete al profesorado a la tutorización en lengua inglesa, a proporcionar bibliografía y material en inglés y a permitir y evaluar la redacción en inglés de exámenes, trabajos, documentos de trabajo o cualquier resultado de la tarea académica habitual. Algunas asignaturas se acogerán a la modalidad 2 del mismo programa, en la que además de asumir los compromisos de la modalidad 1, se añade el compromiso de impartir seminarios en inglés.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

4.4 Sistemas de Transferencia y Reconocimiento de Créditos

La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos aplicable a los másteres en la Universidad de Jaén fue aprobada en sesión número 24 de fecha 30 de abril de 2013 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén y puede consultarse en el siguiente enlace: (<http://www10.ujaen.es/node/21091/download/Normativa%20de%20M%C3%A1steres%20Oficiales%20de%20la%20UJA.pdf>).

El extracto de la normativa correspondiente al sistema de transferencia y reconocimiento de créditos para másteres oficiales de la Universidad de Jaén es el siguiente:

CAPÍTULO III.

Del reconocimiento de créditos en las enseñanzas de Máster Universitario

Artículo 12. Reconocimiento y transferencia de créditos

1. A efectos de su constancia en el expediente académico del alumnado, se establecen dos procedimientos de incorporación de créditos: reconocimiento y transferencia. Se entiende por reconocimiento la aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales, o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
2. La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.
3. En todo caso, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de Máster.
4. La transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Artículo 13. Criterios aplicables al reconocimiento y transferencia de créditos

1. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios.
2. Los créditos procedentes de títulos propios de la Universidad de Jaén u otras Universidades podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial. A tal efecto, en la memoria de verificación del nuevo plan de estudios propuesto y presentado a verificación se hará constar tal circunstancia y se deberá acompañar a la misma, además de lo dispuesto en el anexo I del Real Decreto 1393/2007, el diseño curricular relativo al título propio, en el que conste: número de créditos, planificación de las enseñanzas, objetivos, competencias, criterios de evaluación, criterios de calificación y obtención de la nota media del expediente, proyecto final de Grado o de Máster, etc., a fin de que la Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) o el órgano de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, compruebe que el título que se presenta a verificación guarda la suficiente identidad con el título propio anterior y se pronuncie en relación con el reconocimiento de créditos propuesto por la Universidad. En todo caso, se deberá incluir y justificar en la memoria de los planes de estudios que se presenten a verificación los criterios de reconocimiento de créditos.
3. Cuando se reconozcan créditos de estudios oficiales, éstos sólo podrán proceder de estudios cursados a nivel de Máster Universitario o Doctorado.
4. Todos los créditos obtenidos por el alumnado en enseñanzas oficiales cursados en cualquier Universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las Universidades del Suplemento Europeo al Título.

Artículo 14. Calificación en asignaturas reconocidas

1. En aplicación del Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título, las asignaturas reconocidas tendrán la equivalencia en puntos correspondiente a la calificación obtenida en el centro de procedencia. En el caso de que las calificaciones aportadas no se encuentren reflejadas numéricamente, se establecerán las siguientes equivalencias: Aprobado, 5; Notable, 7; Sobresaliente, 9; Matrícula de Honor, 10.
2. Si no existiese equivalencia con el sistema de calificaciones de origen, la calificación que se asignará por defecto será de Aprobado 5, según el RD 1125/2003, de 5 de septiembre de 2003.
3. En el caso de créditos procedentes de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales, su reconocimiento no incorporará calificación, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

Artículo 15. Estudios extranjeros realizados fuera del EEES

Para el alumnado que solicite reconocimiento de créditos por haber realizado estudios extranjeros realizados fuera del EEES se mantiene el régimen establecido en el Real Decreto 285/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan las condiciones de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior. Una vez efectuada la homologación, el reconocimiento de créditos estará sujeto a las normas expresadas en esta normativa.

Artículo 16. Procedimiento para la solicitud

1. Tanto la transferencia como el reconocimiento de créditos deberán ser solicitados por el alumnado. Para ello, será requisito imprescindible que quien lo solicite se encuentre matriculado en los estudios correspondientes durante el curso académico en el que se realiza la solicitud. La Universidad de Jaén establecerá, cada curso académico, los plazos de solicitud pertinentes con el fin de coordinar los mismos con los periodos de matrícula.
2. Las solicitudes deberán ir acompañadas de la documentación necesaria para proceder a su resolución: certificación académica, certificación que acredite la experiencia laboral o profesional, y programa docente de las materias o asignaturas, así como cualquier otra documentación que se estime conveniente para adoptar, motivadamente, dicha resolución.
3. Realizada la solicitud, el Servicio de Gestión Académica comprobará que ésta contiene la documentación necesaria para su resolución, y en su defecto, requerirá a la persona interesada que subsane las posibles deficiencias.
4. Las Comisiones de Coordinación Académica de los Másteres Oficiales emitirán un informe preceptivo justificando la resolución favorable o, en su caso, desfavorable. Dicho informe será remitido al Servicio de Gestión Académica de la Universidad de Jaén, quien enviará esta documentación a la Comisión de Docencia en Postgrado.
5. Las Resoluciones de reconocimiento y transferencia de créditos podrán ser recurridas en alzada ante el Rector de la Universidad de Jaén, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la resolución.
6. Si la resolución fuese negativa, la persona afectada podrá, dentro de los diez días siguientes a la notificación de dicha resolución, matricularse de las asignaturas o créditos no reconocidos.

Artículo 17. Régimen económico

El reconocimiento y la transferencia de créditos tendrán los efectos económicos que determine anualmente el Decreto de la Junta de Andalucía por el que se fijan los precios públicos y tasas a satisfacer por la prestación de servicios académicos y administrativos universitarios para el curso correspondiente.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
A1 Clases expositivas en gran grupo		
A2 Tutorías colectivas/individuales		
A3 Clases Prácticas		
A4 Trabajo Fin de Máster		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M2 Clases expositivas: Exposición de teoría y ejemplos generales		
M3 Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias		
M4 Clases expositivas en gran grupo: Conferencias		
M5 Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos/prácticas artísticas		
M7 Tutorías colectivas/individuales: Debates		
M8 Tutorías colectivas/individuales: Aclaración de dudas		
M9 Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos individuales		
M12 Trabajo fin de máster: Orientación/tutela individualizada		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
S1 Asistencia y participación		
S2 Conceptos teóricos de la materia		
S3 Realización de trabajos, casos o ejercicios		
S4 Realización de prácticas artísticas		
S6 Informe del tutor/a del TFM		
S7 Defensa del trabajo fin de máster		
5.5 NIVEL 1: Fundamentos de Investigación en Artes y Educación Estética		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Sistematización y Análisis del Conocimiento Artístico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO	OTRAS
No	No
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<p>1. Comunicar tanto oralmente como de forma escrita/práctica el conocimiento, las conclusiones y las razones en relación con los contenidos de la asignatura.</p> <p>2. Entender el arte en el marco socioepistemológico de los estudios sociales de la ciencia y la tecnología</p> <p>3. Conocer algunos de los principales problemas que se plantean al abordar las relaciones entre la ciencia, la tecnología y el conocimiento artístico.</p> <p>4. Desarrollar una visión crítica de la investigación, la didáctica y la praxis en el campo artístico, incorporando la perspectiva construccionista y narrativa del conocimiento.</p> <p>5. Analizar los cambios en la producción de los saberes y los procesos de subjetivación, considerando las relaciones entre un enfoque reflexivo y complejo de la investigación y las representaciones de un agenciamiento identitario y subjetivo del conocimiento.</p> <p>6. Ser capaz de valorar y argumentar la relevancia de la investigación en el campo artístico, desarrollando un pensamiento reflexivo y crítico sobre la organización social, cultural y narrativa del conocimiento, de sus instituciones y de sus prácticas de investigación.</p>	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>La asignatura introduce al alumnado en la comprensión sistémica del conocimiento artístico y su análisis reflexivo desde el marco teórico, metodológico y crítico del construccionismo social, articulando su desarrollo en torno a tres bloques temáticos:</p> <p>1. El saber artístico ante el reto de los estudios sociales de la ciencia y la tecnología.</p> <p>2. Elementos para un análisis construccionista del conocimiento artístico: la génesis de la perspectiva construccionista, sus debates actuales y su práctica.</p> <p>3. La reflexividad y la investigación narrativa en el desarrollo del conocimiento artístico.</p> <p>Entre todos estos bloques se abordarán los conceptos siguientes: Elementos para un análisis construccionista del conocimiento artístico. La génesis de la perspectiva construccionista. El construccionismo, sus debates actuales y su práctica. Aproximación al saber artístico desde una perspectiva construccionista: a. Las tribus y los territorios del saber artístico: el campo de conocimiento. b. Los trasvases territoriales y la construcción del saber. c. El conocimiento artístico y sus ámbitos de investigación. El saber artístico ante el reto de los estudios sociales de la ciencia y la tecnología. 1. Los estudios sociales y culturales de la ciencia y la tecnología. El programa Ciencia, Tecnología y Sociedad: sus retos y debates actuales. 3. La respuesta artística al programa Ciencia, Tecnología y Sociedad. La reflexividad y la investigación narrativa en el desarrollo del conocimiento artístico. La reflexividad y el conocimiento del conocimiento artístico. La reflexividad y los modos de la investigación narrativa: la narrativa autorreferencial. Autorreferencialidad y análisis discursivo: un modo de construir/sistematizar el conocimiento artístico.</p>	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
<p>Para un correcto desarrollo y aprovechamiento de la asignatura será un requisito necesario realizar las lecturas previas previstas en la misma.</p>	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG2 - Conocimiento y comprensión de la complejidad del hecho artístico y su potencial relacional.	
CG4 - Utilización de técnicas e instrumentos básicos de investigación en el campo del conocimiento, la didáctica y la práctica artística y profundización en la utilización de programas y aplicaciones de las tecnologías de la información	
CG5 - Producción de nuevos conocimientos en el campo de las artes siguiendo las tendencias más actuales.	
CG7 - Transferir el conocimiento artístico y la experiencia de la práctica artística a contextos multidimensionales e interdisciplinares atendiendo a la responsabilidad social y ética para dar respuesta por medio del arte a problemas estéticos, educativos y sociales.	
CG8 - Generación de interés por la mejora e innovación profesional.	
CG9 - Realizar una lectura crítica, análisis e interpretación de ideas, textos y producciones artísticas.	
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades	
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
CT1 - Aplicar el razonamiento crítico.	
CT2 - Familiaridad con la organización, planificación, y gestión por objetivos	
CT3 - Utilizar la toma de decisiones para la resolución de problemas y la gestión de proyectos	
CT4 - Desarrollo de la creatividad	
CT6 - Fortalecer el compromiso con la calidad en la investigación y/o educación	
CT8 - Fortalecer el compromiso con los temas sociales y con el buen vivir comunitario para contribuir al desarrollo de la conciencia en la igualdad de género y el cuidado del medio ambiente.	

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Identificación, análisis y relación de las variables que configuran el trinomio saber artístico, conocimiento científico e investigación.		
CE2 - Utilizar destrezas de pensamiento para el análisis y la reflexión desde una perspectiva constructora del conocimiento en el campo de las artes que pueda servir para valorar y argumentar la relevancia del saber artístico en contextos interdisciplinares.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 Clases expositivas en gran grupo	70	36
A2 Tutorías colectivas/individuales	4	36
A3 Clases Prácticas	26	36
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M2 Clases expositivas: Exposición de teoría y ejemplos generales		
M5 Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos/prácticas artísticas		
M8 Tutorías colectivas/individuales: Aclaración de dudas		
M9 Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S1 Asistencia y participación	20.0	30.0
S2 Conceptos teóricos de la materia	40.0	60.0
S3 Realización de trabajos, casos o ejercicios	20.0	30.0
NIVEL 2: Metodología de Investigación en el Campo Artístico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Comunicar tanto oralmente como de forma escrita/práctica el conocimiento, las conclusiones y las razones en relación con los contenidos de la asignatura 2. Entender el arte en el marco socioepistemológico de la ciencia y la tecnología 3. Ser capaz de establecer relaciones desde otras perspectivas críticas de investigación y las formas de proceder de la investigación artística. 		

4. Desarrollar una visión crítica de la investigación, la didáctica y la praxis en el campo artístico, incorporando la perspectiva constructorista y narrativa del conocimiento.
5. Analizar los cambios en la producción de los saberes y los procesos de subjetivación, considerando las relaciones entre un enfoque reflexivo y complejo de la investigación y las representaciones de un agenciamiento identitario y subjetivo del conocimiento.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Los contenidos de la asignatura circularán en torno a los tres bloques siguientes:

Bloque I. La investigación artística y otras orientaciones metodológicas de la investigación en el campo artístico.

1. La investigación y el desarrollo de la ciencia y el conocimiento.
2. Diferentes orientaciones de investigación, su concepto y su estructura.
3. La contestación al positivismo: las orientaciones de corte crítico.
4. Las orientaciones de la investigación disciplinar en el campo artístico:
 - a. Las orientaciones de la investigación histórica.
 - b. Las perspectivas disciplinares de la investigación social.
 - c. La investigación basada en las prácticas artísticas.
 - d. La orientación transdisciplinar.
 - e. La investigación artística.

Bloque II. Técnicas e instrumentos de apoyo a la investigación.

1. Técnicas de documentación y análisis documental.
2. Técnicas y recursos de la investigación-acción participativa.
3. Técnicas de escritura y presentación de resultados.
4. El desarrollo de estrategias transdisciplinares de investigación.
5. Instrumentos para la divulgación de resultados.

Bloque III. Investigar e innovar en el campo artístico: el desarrollo de proyectos.

1. La innovación en el campo artístico.
2. El proyecto de investigación artística en el ámbito académico, tesis y otros artículos.
3. El desarrollo y la implementación de proyectos. a. El equipo de investigación. b. Los contactos. c. La documentación y el trabajo de campo. d. La ética de la investigación.
4. La evaluación de proyectos.
5. La transferencia de resultados.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Para un correcto desarrollo y aprovechamiento de la asignatura será un requisito necesario realizar las lecturas previas previstas en la misma.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Interés por la creación y experimentación artística y por la innovación

CG2 - Conocimiento y comprensión de la complejidad del hecho artístico y su potencial relacional.

CG3 - Aplicar conocimiento de recursos metodológicos y técnicas básicas de investigación en el ámbito de las artes, la música y la educación estética.

CG4 - Utilización de técnicas e instrumentos básicos de investigación en el campo del conocimiento, la didáctica y la práctica artística y profundización en la utilización de programas y aplicaciones de las tecnologías de la información

CG5 - Producción de nuevos conocimientos en el campo de las artes siguiendo las tendencias más actuales.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Aplicar el razonamiento crítico.

CT2 - Familiaridad con la organización, planificación, y gestión por objetivos

CT3 - Utilizar la toma de decisiones para la resolución de problemas y la gestión de proyectos

CT4 - Desarrollo de la creatividad

CT5 - Utilización habilidades sociales en el trabajo en equipo, en la negociación y en la adaptación a diversas situaciones.

CT8 - Fortalecer el compromiso con los temas sociales y con el buen vivir comunitario para contribuir al desarrollo de la conciencia en la igualdad de género y el cuidado del medio ambiente.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Utilizar destrezas de pensamiento para el análisis y la reflexión desde una perspectiva constructorista del conocimiento en el campo de las artes que pueda servir para valorar y argumentar la relevancia del saber artístico en contextos interdisciplinarios.		
CE3 - Profundización en distintas orientaciones metodológicas aplicadas a la investigación del conocimiento y la praxis artística y estética y en técnicas y herramientas de apoyo a la investigación e innovación.		
CE4 - Comprensión crítica de la evolución histórica de materiales, procedimientos y valores de los fenómenos artísticos y estéticos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 Clases expositivas en gran grupo	70	36
A2 Tutorías colectivas/individuales	4	36
A3 Clases Prácticas	26	36
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M2 Clases expositivas: Exposición de teoría y ejemplos generales		
M3 Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias		
M4 Clases expositivas en gran grupo: Conferencias		
M5 Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos/prácticas artísticas		
M8 Tutorías colectivas/individuales: Aclaración de dudas		
M9 Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S1 Asistencia y participación	20.0	30.0
S2 Conceptos teóricos de la materia	40.0	60.0
S3 Realización de trabajos, casos o ejercicios	20.0	30.0
NIVEL 2: Retos y Tendencias en la Educación Estética		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

1. Comunicar tanto oralmente como de forma escrita/práctica el conocimiento, las conclusiones y las razones en relación con los contenidos de la asignatura
2. Leer de manera crítica y discutir sobre tendencias y experiencias estéticas, artísticas y creativas y su potencial educativo
3. Participar activamente y demostrar comprensión en el acercamiento experiencial y dialógico a la creación y al arte contemporáneo
4. Demostrar comprensión de los fenómenos artísticos y su relación con la sociedad, afrontando los retos que esta plantea

5.5.1.3 CONTENIDOS

Los contenidos de la asignatura circularán en torno a los dos puntos siguientes:

1.- Aproximación conceptual, experiencial y dialógica a fenómenos artísticos y discursos contemporáneos más allá de los límites y de la ortodoxia que permitan: conocer las transformaciones a lo largo de la historia de las manifestaciones artísticas y de la fractura contemporánea.

2. Re-lectura crítica de la música, la imagen y la escena desde una mirada compleja, híbrida, y fractal.

3.-Reconocimiento de las dimensiones formativas de la educación estética en el desarrollo de las artes, los individuos y la sociedad para plantear la posibilidad de la acción y el compromiso, la intervención y la acción social por medio del arte desde la transversalidad en diferentes campos como pueden ser la salud, las tecnologías o la ecología para responder a los retos que la sociedad plantea, promoviendo la actitud creativa, la investigación y la innovación en el ámbito de la educación estética.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Para un correcto desarrollo y aprovechamiento de la asignatura será un requisito necesario realizar las lecturas previas previstas en la misma.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Interés por la creación y experimentación artística y por la innovación

CG2 - Conocimiento y comprensión de la complejidad del hecho artístico y su potencial relacional.

CG3 - Aplicar conocimiento de recursos metodológicos y técnicas básicas de investigación en el ámbito de las artes, la música y la educación estética.

CG4 - Utilización de técnicas e instrumentos básicos de investigación en el campo del conocimiento, la didáctica y la práctica artística y profundización en la utilización de programas y aplicaciones de las tecnologías de la información

CG5 - Producción de nuevos conocimientos en el campo de las artes siguiendo las tendencias más actuales.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Aplicar el razonamiento crítico.

CT2 - Familiaridad con la organización, planificación, y gestión por objetivos

CT4 - Desarrollo de la creatividad

CT5 - Utilización habilidades sociales en el trabajo en equipo, en la negociación y en la adaptación a diversas situaciones.

CT6 - Fortalecer el compromiso con la calidad en la investigación y/o educación

CT8 - Fortalecer el compromiso con los temas sociales y con el buen vivir comunitario para contribuir al desarrollo de la conciencia en la igualdad de género y el cuidado del medio ambiente.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE5 - Utilizar la crítica del arte con la emisión de juicios desde una mirada híbrida, fractal y ¿periférica¿ tanto en la investigación y creación como en el compromiso social desde la experiencia de encuentro con el arte y la práctica artística.

CE6 - Adquisición de habilidades cognitivas y destrezas involucradas en la producción, gestión y crítica artística

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 Clases expositivas en gran grupo	60	36

A2 Tutorías colectivas/individuales	4	36
A3 Clases Prácticas	36	36
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M2 Clases expositivas: Exposición de teoría y ejemplos generales		
M4 Clases expositivas en gran grupo: Conferencias		
M5 Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos/prácticas artísticas		
M8 Tutorías colectivas/individuales: Aclaración de dudas		
M9 Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S1 Asistencia y participación	20.0	30.0
S2 Conceptos teóricos de la materia	40.0	60.0
S3 Realización de trabajos, casos o ejercicios	20.0	30.0
S4 Realización de prácticas artísticas	20.0	30.0
NIVEL 2: Producción, Gestión y Crítica Artística		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Comunicar tanto oralmente como de forma escrita/práctica el conocimiento, las conclusiones y las razones en relación con los contenidos de la asignatura 2. Reconocer las herramientas artísticas y de las ciencias sociales, y situarlas en un contexto educativo crítico y de investigación 3. Adquisición de habilidades cognitivas involucradas en la gestión artística 4. Capacidad para emitir juicios críticos sobre diversas producciones artísticas con conocimiento de algunos de los principales problemas que se plantean al abordar las relaciones entre la ciencia, la tecnología y el conocimiento artístico 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los contenidos de la asignatura circularán en torno a los tres puntos siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- El papel de la crítica en las artes y los medios 1. Definición y funciones de la crítica artística. La crítica del arte y la escritura y otros medios: géneros. 		

- 2.- La gestión cultural y las artes. Modelos de gestión cultural: evolución histórica, análisis y crítica dentro de las instituciones. Instituciones para las artes contemporáneas La programación y el diseño cultural
3.- Debates actuales en la producción, la gestión y la crítica en las artes. De la perspectiva clásica a las tendencias y medios contemporáneos.

Entre todos estos bloques se abordarán los conceptos siguientes:

El papel de la crítica artística Definición y funciones de la crítica artística. La crítica del arte y la escritura: géneros. Debates actuales en la crítica artística. Últimas tendencias en la crítica. Problemas de la crítica musical. La gestión cultural y artística Modelos de gestión artística y cultural: evolución histórica, análisis y crítica dentro de las instituciones. Instituciones para el arte contemporáneo: estudio de casos. La gestión del museo y el auditorio de música. El gestor. La programación y el diseño cultural Diseño y desarrollo de exposiciones artísticas La programación musical Otros eventos artísticos

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Para un correcto desarrollo y aprovechamiento de la asignatura será un requisito necesario realizar las lecturas previas previstas en la misma.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Interés por la creación y experimentación artística y por la innovación

CG2 - Conocimiento y comprensión de la complejidad del hecho artístico y su potencial relacional.

CG3 - Aplicar conocimiento de recursos metodológicos y técnicas básicas de investigación en el ámbito de las artes, la música y la educación estética.

CG4 - Utilización de técnicas e instrumentos básicos de investigación en el campo del conocimiento, la didáctica y la práctica artística y profundización en la utilización de programas y aplicaciones de las tecnologías de la información

CG5 - Producción de nuevos conocimientos en el campo de las artes siguiendo las tendencias más actuales.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Aplicar el razonamiento crítico.

CT2 - Familiaridad con la organización, planificación, y gestión por objetivos

CT3 - Utilizar la toma de decisiones para la resolución de problemas y la gestión de proyectos

CT4 - Desarrollo de la creatividad

CT6 - Fortalecer el compromiso con la calidad en la investigación y/o educación

CT8 - Fortalecer el compromiso con los temas sociales y con el buen vivir comunitario para contribuir al desarrollo de la conciencia en la igualdad de género y el cuidado del medio ambiente.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE5 - Utilizar la crítica del arte con la emisión de juicios desde una mirada híbrida, fractal y ¿periférica¿ tanto en la investigación y creación como en el compromiso social desde la experiencia de encuentro con el arte y la práctica artística.

CE6 - Adquisición de habilidades cognitivas y destrezas involucradas en la producción, gestión y crítica artística

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 Clases expositivas en gran grupo	60	36
A2 Tutorías colectivas/individuales	4	36
A3 Clases Prácticas	36	36

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

M2 Clases expositivas: Exposición de teoría y ejemplos generales

M3 Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias

M5 Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos/prácticas artísticas

M7 Tutorías colectivas/individuales: Debates

M8 Tutorías colectivas/individuales: Aclaración de dudas

M9 Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S1 Asistencia y participación	20.0	30.0
S2 Conceptos teóricos de la materia	40.0	60.0
S3 Realización de trabajos, casos o ejercicios	20.0	30.0
NIVEL 2: Articulaciones Antropológicas del Arte Actual. Cuerpo, Identidad y Territorio.		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Comunicar tanto oralmente como de forma escrita/práctica el conocimiento, las conclusiones y las razones en relación con los contenidos de la asignatura 2. Entender la obra artística desde el conocimiento antropológico 3. Utilizar el conocimiento de la investigación etnográfica, narrativa y referencial en el campo artístico 4. Valorar y argumentar la relevancia de la investigación en el campo artístico, desarrollando un pensamiento reflexivo y crítico sobre la organización social, cultural y narrativa del conocimiento, de sus instituciones y de sus prácticas de investigación 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los contenidos de la asignatura se estructuran en torno a los siguientes núcleos fundamentales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El arte como campo para la comprensión de las formas concretas en que se crean, transmiten y viven los grandes principios de la cultura, como estructura de la identidad social, como sistema adaptativo/adoptante y como lugar de la vida creativa. 2. El cuerpo, la identidad y el territorio como ejes que dan sentido a la observación participativa: lugares específicos de las tensiones y los encuentros entre el arte actual y las formas socio-culturales (transculturales). 3. La antropología en torno al arte actual. Marcos (teóricos) de pensamiento: las artes y las modas-modos 4. Creación de carácter artístico y performativo en la intervención sobre formas plásticas y musicales y sobre la danza. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Para un correcto desarrollo y aprovechamiento de la asignatura será un requisito necesario realizar las lecturas previas previstas en la misma.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Interés por la creación y experimentación artística y por la innovación		

CG2 - Conocimiento y comprensión de la complejidad del hecho artístico y su potencial relacional.		
CG3 - Aplicar conocimiento de recursos metodológicos y técnicas básicas de investigación en el ámbito de las artes, la música y la educación estética.		
CG4 - Utilización de técnicas e instrumentos básicos de investigación en el campo del conocimiento, la didáctica y la práctica artística y profundización en la utilización de programas y aplicaciones de las tecnologías de la información		
CG5 - Producción de nuevos conocimientos en el campo de las artes siguiendo las tendencias más actuales.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Aplicar el razonamiento crítico.		
CT2 - Familiaridad con la organización, planificación, y gestión por objetivos		
CT3 - Utilizar la toma de decisiones para la resolución de problemas y la gestión de proyectos		
CT4 - Desarrollo de la creatividad		
CT5 - Utilización habilidades sociales en el trabajo en equipo, en la negociación y en la adaptación a diversas situaciones.		
CT8 - Fortalecer el compromiso con los temas sociales y con el buen vivir comunitario para contribuir al desarrollo de la conciencia en la igualdad de género y el cuidado del medio ambiente.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5 - Utilizar la crítica del arte con la emisión de juicios desde una mirada híbrida, fractal y ¿periférica¿ tanto en la investigación y creación como en el compromiso social desde la experiencia de encuentro con el arte y la práctica artística.		
CE7 - Tener comprensión de la obra artística desde el conocimiento antropológico .		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 Clases expositivas en gran grupo	60	36
A2 Tutorías colectivas/individuales	4	36
A3 Clases Prácticas	36	36
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M2 Clases expositivas: Exposición de teoría y ejemplos generales		
M3 Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias		
M5 Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos/prácticas artísticas		
M8 Tutorías colectivas/individuales: Aclaración de dudas		
M9 Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S1 Asistencia y participación	20.0	30.0
S2 Conceptos teóricos de la materia	40.0	60.0
S3 Realización de trabajos, casos o ejercicios	20.0	30.0
S4 Realización de prácticas artísticas	20.0	30.0
NIVEL 2: Investigación Cultural y Estetización Social		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Comunicar tanto oralmente como de forma escrita el conocimiento, las conclusiones y las razones en relación con los contenidos de la asignatura 2. Participar en debates y hacer presentaciones orales en las que el/la alumno/a demuestre su capacidad de valorar y argumentar la relación entre el arte contemporáneo y la sociedad, los mass media y el consumo cultural. 3. Conocer, de manera teórica y práctica, los estudios de usos culturales y de su utilidad 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1- Bases teóricas para la construcción de una sociología de las artes. Estructura social y educación estética: Investigación de la estructura social a través de las artes. La doble hermenéutica de la relación arte-sociedad. 2- Construcción social y narración. Lenguaje y narración cinematográfica. Arte y narración. 3- Usos y hábitos de la población en el consumo cultural: sociedad de consumo e industria artística. Los estudios de usos culturales. Tipologías de consumo cultural. Utilidad de los estudios. Principales estudios relacionados con los usos culturales y con el consumo cultural. 4- Comunidad y Estetización social. Los mass media y la iconización del mundo contemporáneo. Psicología y arte. Vanguardias y psicoanálisis. 5- Dimensión artística y cultural de la música. Música culta y popular en la sociedad postmoderna. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Para un correcto desarrollo y aprovechamiento de la asignatura será un requisito necesario realizar las lecturas previas previstas en la misma.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Interés por la creación y experimentación artística y por la innovación		
CG2 - Conocimiento y comprensión de la complejidad del hecho artístico y su potencial relacional.		
CG3 - Aplicar conocimiento de recursos metodológicos y técnicas básicas de investigación en el ámbito de las artes, la música y la educación estética.		
CG4 - Utilización de técnicas e instrumentos básicos de investigación en el campo del conocimiento, la didáctica y la práctica artística y profundización en la utilización de programas y aplicaciones de las tecnologías de la información		
CG5 - Producción de nuevos conocimientos en el campo de las artes siguiendo las tendencias más actuales.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		

CT1 - Aplicar el razonamiento crítico.		
CT2 - Familiaridad con la organización, planificación, y gestión por objetivos		
CT3 - Utilizar la toma de decisiones para la resolución de problemas y la gestión de proyectos		
CT4 - Desarrollo de la creatividad		
CT6 - Fortalecer el compromiso con la calidad en la investigación y/o educación		
CT8 - Fortalecer el compromiso con los temas sociales y con el buen vivir comunitario para contribuir al desarrollo de la conciencia en la igualdad de género y el cuidado del medio ambiente.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Comprensión crítica de la evolución histórica de materiales, procedimientos y valores de los fenómenos artísticos y estéticos.		
CE7 - Tener comprensión de la obra artística desde el conocimiento antropológico .		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 Clases expositivas en gran grupo	70	36
A2 Tutorías colectivas/individuales	4	36
A3 Clases Prácticas	26	36
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M2 Clases expositivas: Exposición de teoría y ejemplos generales		
M3 Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias		
M5 Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos/prácticas artísticas		
M7 Tutorías colectivas/individuales: Debates		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S1 Asistencia y participación	20.0	30.0
S2 Conceptos teóricos de la materia	40.0	60.0
S3 Realización de trabajos, casos o ejercicios	20.0	30.0
NIVEL 2: Creación Experimental y Prácticas Artísticas Intermedia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Comunicar tanto oralmente como de forma escrita/práctica el conocimiento, las conclusiones y las razones en relación con los contenidos de la asignatura 2. Desenvolverse crítica y productivamente en las prácticas artísticas intermedia. 3. Realizar creaciones artísticas experimentalmente. 	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>Los contenidos de la asignatura circularan en torno a los puntos siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.-Exposición del concepto contemporáneo de creación artística en el que diversas artes, diversos medios, procedimientos y técnicas comparten un mismo proyecto. A partir de este enunciado se debe comprender que lo relacional no solo se entiende entre medios sino también entre los diversos agentes que intervienen en el hecho artístico y entre los más diversos aspectos de la actividad social que se ve afectada por la acción artística, desde el ámbito educativo hasta el de la comunicación pasando por las actividades más cotidianas del vivir. 2.- Comprensión de lo relacional no solo entre medios sino también entre los diversos agentes que intervienen en el hecho artístico y entre los más diversos aspectos de la actividad social que se ve afectada por la acción artística, desde el ámbito educativo hasta el de la comunicación pasando por las actividades más cotidianas del vivir. Tras unas primeras horas de la asignatura en las que se expondrán los principios que lleven al alumnado a comprender y asumir la configuración y discursividad del arte actual, haciendo un recorrido teórico y práctico que aporte una comprensión holística de los conceptos, se dará paso a una segunda parte en la que a través de conferencias dictadas por creadores de diferentes ámbitos, revisaremos el amplio espectro de las prácticas artísticas intermedias en la actualidad. 	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
Para un correcto desarrollo y aprovechamiento de la asignatura será un requisito necesario realizar las lecturas previas previstas en la misma.	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG1 - Interés por la creación y experimentación artística y por la innovación	
CG2 - Conocimiento y comprensión de la complejidad del hecho artístico y su potencial relacional.	
CG3 - Aplicar conocimiento de recursos metodológicos y técnicas básicas de investigación en el ámbito de las artes, la música y la educación estética.	
CG4 - Utilización de técnicas e instrumentos básicos de investigación en el campo del conocimiento, la didáctica y la práctica artística y profundización en la utilización de programas y aplicaciones de las tecnologías de la información	
CG5 - Producción de nuevos conocimientos en el campo de las artes siguiendo las tendencias más actuales.	
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
CT1 - Aplicar el razonamiento crítico.	
CT2 - Familiaridad con la organización, planificación, y gestión por objetivos	
CT3 - Utilizar la toma de decisiones para la resolución de problemas y la gestión de proyectos	
CT6 - Fortalecer el compromiso con la calidad en la investigación y/o educación	
CT7 - Aplicación del compromiso ético y el reconocimiento de la diversidad cultural.	
CT8 - Fortalecer el compromiso con los temas sociales y con el buen vivir comunitario para contribuir al desarrollo de la conciencia en la igualdad de género y el cuidado del medio ambiente.	
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS	
CE3 - Profundización en distintas orientaciones metodológicas aplicadas a la investigación del conocimiento y la praxis artística y estética y en técnicas y herramientas de apoyo a la investigación e innovación.	
CE8 - Valorar las características específicas del arte de hoy frente a la comprensión del arte previo al siglo XX para la asimilación crítica del arte actual y aprehensión de los conceptos experimental e ¿intermedia¿.	
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS	

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 Clases expositivas en gran grupo	40	36
A2 Tutorías colectivas/individuales	4	36
A3 Clases Prácticas	56	36
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M2 Clases expositivas: Exposición de teoría y ejemplos generales		
M5 Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos/prácticas artísticas		
M7 Tutorías colectivas/individuales: Debates		
M8 Tutorías colectivas/individuales: Aclaración de dudas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S1 Asistencia y participación	20.0	30.0
S2 Conceptos teóricos de la materia	40.0	60.0
S4 Realización de prácticas artísticas	20.0	30.0
5.5 NIVEL 1: Creación Artística y Cultura Contemporánea en Educación		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Pedagogía de las Artes: Aproximación Teórica y Desarrollo Práctico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Creación Artística y Cultura Contemporánea en Educación		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Comunicar tanto oralmente como de forma escrita/práctica el conocimiento, las conclusiones y las razones en relación con los contenidos de la asignatura 2. Conocer en profundidad las principales tendencias, enfoques y metodologías para la enseñanza-aprendizaje de las artes en la educación formal 3. Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos de la asignatura a la práctica mediante la elaboración de programas educativos holísticos de educación en y por medio las artes 4. Profundizar en el papel que pueden y deben desempeñar las artes y las humanidades en el desarrollo personal y social 		

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LAS ESPECIALIDADES:
CEE3 Conocimiento de programas artísticos innovadores en la educación y del papel de las artes en un currículum integrado.
CEE4 Desarrollar y aplicar programas holísticos de educación en y por medio de las artes

5.5.1.3 CONTENIDOS

Los contenidos de la asignatura girarán en torno a los tres cuatro puntos siguientes:

1. El pensamiento multidimensional y el papel de las artes en la educación del siglo XXI: una aproximación teórica.
2. Del *saber- poder* disciplinario a los enfoques multi, inter y transdisciplinario en arte. Aprendizaje a través del arte: Transferencia e integración del currículo. Arte y cognición. Creatividad e inteligencias múltiples. Principales teóricos.
3. El papel de las artes en el currículum integrado. Programas artísticos innovadores en la educación: Learning through the arts, Zero, Mapping the beat, LOVA
4. Metodologías educativas integradoras: aprendizaje cooperativo, aprendizaje por proyectos y aprendizaje basado en competencias. Instrumentos de evaluación: diseño y elaboración de rúbricas

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Para un correcto desarrollo y aprovechamiento de la asignatura será un requisito necesario realizar las lecturas previas previstas en la misma.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Conocimiento y comprensión de la complejidad del hecho artístico y su potencial relacional.

CG4 - Utilización de técnicas e instrumentos básicos de investigación en el campo del conocimiento, la didáctica y la práctica artística y profundización en la utilización de programas y aplicaciones de las tecnologías de la información

CG5 - Producción de nuevos conocimientos en el campo de las artes siguiendo las tendencias más actuales.

CG7 - Transferir el conocimiento artístico y la experiencia de la práctica artística a contextos multidimensionales e interdisciplinares atendiendo a la responsabilidad social y ética para dar respuesta por medio del arte a problemas estéticos, educativos y sociales.

CG8 - Generación de interés por la mejora e innovación profesional.

CG9 - Realizar una lectura crítica, análisis e interpretación de ideas, textos y producciones artísticas.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Aplicar el razonamiento crítico.

CT2 - Familiaridad con la organización, planificación, y gestión por objetivos

CT3 - Utilizar la toma de decisiones para la resolución de problemas y la gestión de proyectos

CT4 - Desarrollo de la creatividad

CT6 - Fortalecer el compromiso con la calidad en la investigación y/o educación

CT8 - Fortalecer el compromiso con los temas sociales y con el buen vivir comunitario para contribuir al desarrollo de la conciencia en la igualdad de género y el cuidado del medio ambiente.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Profundización en distintas orientaciones metodológicas aplicadas a la investigación del conocimiento y la praxis artística y estética y en técnicas y herramientas de apoyo a la investigación e innovación.

CE5 - Utilizar la crítica del arte con la emisión de juicios desde una mirada híbrida, fractal y ¿periférica¿ tanto en la investigación y creación como en el compromiso social desde la experiencia de encuentro con el arte y la práctica artística.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 Clases expositivas en gran grupo	56	36

A2 Tutorías colectivas/individuales	4	36
A3 Clases Prácticas	40	36
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M2 Clases expositivas: Exposición de teoría y ejemplos generales		
M3 Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias		
M5 Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos/prácticas artísticas		
M7 Tutorías colectivas/individuales: Debates		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S1 Asistencia y participación	20.0	30.0
S2 Conceptos teóricos de la materia	20.0	30.0
S3 Realización de trabajos, casos o ejercicios	20.0	30.0
S4 Realización de prácticas artísticas	20.0	30.0
NIVEL 2: Diseño y Evaluación de Recursos Didácticos para las Artes		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Creación Artística y Cultura Contemporánea en Educación		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Comunicar tanto oralmente como de forma escrita/práctica el conocimiento, las conclusiones y las razones en relación con los contenidos de la asignatura 2. Saber aplicar instrumentos para la gestión socioeducativa de las artes y de la cultura 3. Conocer prácticas, perspectivas de intervención y tendencias actuales de dinamización de las artes 4. Saber sintetizar, organizar y planificar la información necesaria para diseñar recursos educativos para las artes en contextos educativos formales, no formales e informales 5. Saber aplicar criterios de validación, juicio crítico y realizar una crítica argumentada a distintos recursos educativos. 		
<p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LAS ESPECIALIDADES: CEE5: Conocimiento de recursos para la dinamización de las artes en diversos contextos socio-educativos; y su diseño y aplicación así como de instrumentos para su gestión cultural.</p>		

CEE6: Evaluar los recursos, la gestión de calidad y el I+D

5.5.1.3 CONTENIDOS

1. Los recursos didácticos en la era de la globalización. Definición y clasificación. Análisis de recursos didácticos para las artes en contextos socioeducativos formales, no formales e informales. Nuevos paradigmas educativos.
2. Diseño de recursos didácticos e hibridación de lenguajes artísticos. Investigación en la acción educativa. Las TIC en la educación artística: Enseñanza Asistida por Ordenador, e-learning, Apps educativas.
3. Recursos para la dinamización socio-educativa de las artes. La adquisición de capacidades a través de las artes
4. Validación de los recursos: criterios, juicio crítico y desarrollo de crítica argumentada. Gestión de calidad e I+D. Investigación Científica. Desarrollo e Innovación Tecnológica en la Educación Artística.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Para un correcto desarrollo y aprovechamiento de la asignatura será un requisito necesario realizar las lecturas previas previstas en la misma.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Conocimiento y comprensión de la complejidad del hecho artístico y su potencial relacional.

CG4 - Utilización de técnicas e instrumentos básicos de investigación en el campo del conocimiento, la didáctica y la práctica artística y profundización en la utilización de programas y aplicaciones de las tecnologías de la información

CG5 - Producción de nuevos conocimientos en el campo de las artes siguiendo las tendencias más actuales.

CG7 - Transferir el conocimiento artístico y la experiencia de la práctica artística a contextos multidimensionales e interdisciplinares atendiendo a la responsabilidad social y ética para dar respuesta por medio del arte a problemas estéticos, educativos y sociales.

CG8 - Generación de interés por la mejora e innovación profesional.

CG9 - Realizar una lectura crítica, análisis e interpretación de ideas, textos y producciones artísticas.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Aplicar el razonamiento crítico.

CT2 - Familiaridad con la organización, planificación, y gestión por objetivos

CT3 - Utilizar la toma de decisiones para la resolución de problemas y la gestión de proyectos

CT4 - Desarrollo de la creatividad

CT6 - Fortalecer el compromiso con la calidad en la investigación y/o educación

CT8 - Fortalecer el compromiso con los temas sociales y con el buen vivir comunitario para contribuir al desarrollo de la conciencia en la igualdad de género y el cuidado del medio ambiente.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Profundización en distintas orientaciones metodológicas aplicadas a la investigación del conocimiento y la praxis artística y estética y en técnicas y herramientas de apoyo a la investigación e innovación.

CE5 - Utilizar la crítica del arte con la emisión de juicios desde una mirada híbrida, fractal y ¿periférica¿ tanto en la investigación y creación como en el compromiso social desde la experiencia de encuentro con el arte y la práctica artística.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 Clases expositivas en gran grupo	56	36
A2 Tutorías colectivas/individuales	4	36
A3 Clases Prácticas	40	36

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

M2 Clases expositivas: Exposición de teoría y ejemplos generales

M3 Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias

M5 Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos/prácticas artísticas

M7 Tutorías colectivas/individuales: Debates

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S1 Asistencia y participación	20.0	30.0
S2 Conceptos teóricos de la materia	20.0	30.0
S3 Realización de trabajos, casos o ejercicios	40.0	60.0
NIVEL 2: Gestión y Dinamización Socioeducativa de las Artes		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Creación Artística y Cultura Contemporánea en Educación		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>1. Comunicar tanto oralmente como de forma escrita el conocimiento, las conclusiones y las razones en relación con los contenidos de la asignatura</p> <p>2. Conocer prácticas, perspectivas de intervención y tendencias actuales de dinamización de las artes</p> <p>3. Profundizar en el agenciamiento cultural y en el papel que las artes pueden/deben desempeñar en el contexto contemporáneo.</p> <p>4. Saber aplicar instrumentos para la gestión socioeducativa de las artes y la cultura</p> <p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LAS ESPECIALIDADES: CEE2: Conocimiento del papel que pueden y deben desempeñar las artes y las humanidades en el desarrollo personal, en todas sus dimensiones. CEE7: Identificación de los diversos aspectos y perspectivas del agenciamiento cultural.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los contenidos de la asignatura girarán en torno a los puntos siguientes:</p> <p>1.- Transformación social a partir del arte. Principios metodológicos: animación sociocultural e intervención socioeducativa de las artes.</p> <p>2. El agenciamiento cultural, agentes, políticas y dinámicas socioculturales. Las artes en el contexto contemporáneo: del auditorio/museo a la calle.</p> <p>3. Arte comunitario: educación, cultura y comunidad en las artes. Proyectos culturales participativos. La pedagogía del activismo artístico y sus estrategias.</p> <p>4. Prácticas y perspectivas de intervención desde la dinamización de las artes, análisis de recomendaciones internacionales y tendencias actuales.</p> <p>5. La gestión socioeducativa de las artes y la cultura, perspectivas generales de intervención e investigación. Instrumentos para la dinamización socioeducativa de las artes y la cultura. La evaluación como eje de la gestión y dinamización socioeducativa.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Para un correcto desarrollo y aprovechamiento de la asignatura será un requisito necesario realizar las lecturas previas previstas en la misma.		

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Conocimiento y comprensión de la complejidad del hecho artístico y su potencial relacional.		
CG4 - Utilización de técnicas e instrumentos básicos de investigación en el campo del conocimiento, la didáctica y la práctica artística y profundización en la utilización de programas y aplicaciones de las tecnologías de la información		
CG5 - Producción de nuevos conocimientos en el campo de las artes siguiendo las tendencias más actuales.		
CG7 - Transferir el conocimiento artístico y la experiencia de la práctica artística a contextos multidimensionales e interdisciplinarios atendiendo a la responsabilidad social y ética para dar respuesta por medio del arte a problemas estéticos, educativos y sociales.		
CG8 - Generación de interés por la mejora e innovación profesional.		
CG9 - Realizar una lectura crítica, análisis e interpretación de ideas, textos y producciones artísticas.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Aplicar el razonamiento crítico.		
CT2 - Familiaridad con la organización, planificación, y gestión por objetivos		
CT3 - Utilizar la toma de decisiones para la resolución de problemas y la gestión de proyectos		
CT4 - Desarrollo de la creatividad		
CT6 - Fortalecer el compromiso con la calidad en la investigación y/o educación		
CT8 - Fortalecer el compromiso con los temas sociales y con el buen vivir comunitario para contribuir al desarrollo de la conciencia en la igualdad de género y el cuidado del medio ambiente.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Profundización en distintas orientaciones metodológicas aplicadas a la investigación del conocimiento y la praxis artística y estética y en técnicas y herramientas de apoyo a la investigación e innovación.		
CE5 - Utilizar la crítica del arte con la emisión de juicios desde una mirada híbrida, fractal y ¿periférica¿ tanto en la investigación y creación como en el compromiso social desde la experiencia de encuentro con el arte y la práctica artística.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 Clases expositivas en gran grupo	56	36
A2 Tutorías colectivas/individuales	4	36
A3 Clases Prácticas	40	36
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M2 Clases expositivas: Exposición de teoría y ejemplos generales		
M5 Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos/prácticas artísticas		
M7 Tutorías colectivas/individuales: Debates		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S1 Asistencia y participación	20.0	30.0
S2 Conceptos teóricos de la materia	20.0	30.0
S3 Realización de trabajos, casos o ejercicios	40.0	60.0
5.5 NIVEL 1: Investigación y Docencia del Lenguaje Musical en Conservatorios		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: El Lenguaje Musical: Concepciones y Métodos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	

ECTS NIVEL 2		4
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Investigación y Docencia del Lenguaje Musical en Conservatorios		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>1. Comunicar tanto oralmente como de forma escrita/práctica el conocimiento, las conclusiones y las razones en relación con los contenidos de la asignatura.</p> <p>2. Profundizar en las principales metodologías y tendencias en la enseñanza del Lenguaje Musical en Conservatorios</p> <p>3. Profundizar, de manera teórica y práctica, en la utilización de lenguajes musicales no etnocentristas en el aula de Lenguaje Musical</p> <p>4. Profundizar en la técnica vocal y aprender recursos didácticos y métodos para una correcta utilización de la voz cantada</p> <p>5. Conocer el papel desempeñado por la voz, el ritmo y el movimiento corporal para desarrollar la capacidad de expresión y comunicación del alumnado de Conservatorio</p> <p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LAS ESPECIALIDADES: CEEL6: Conocimiento de las metodologías actuales empleadas en el estudio del canto CEEL7: Conocimiento del proceso de producción de la voz profesional CEEL8: Estudio y profundización en los principales procedimientos para la creación espontánea en educación musical CEEL9: Expresión del ritmo musical a través del movimiento cultural</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1. Aportaciones metodológicas y perspectivas novedosas en el ámbito de la enseñanza del Lenguaje Musical. Aprendizaje cooperativo, aprendizaje por competencias y el método heurístico en Conservatorios. El currículum integrado. Movimiento y ritmo como motores del desarrollo de en la expresión musical</p> <p>2. La técnica vocal en el aprendizaje del Lenguaje Musical: 1) el repertorio vocal: textura, timbre y dinámica; 2) Metodologías actuales para la enseñanza del canto. Recursos didácticos y técnicos para la correcta utilización de la voz cantada</p> <p>3. Lenguajes musicales de otras culturas y su utilización en el aula de Lenguaje Musical. Fundamentación epistemológica y práctica.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Para un correcto desarrollo y aprovechamiento de la asignatura será un requisito necesario realizar las lecturas previas previstas en la misma		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Interés por la creación y experimentación artística y por la innovación		
CG3 - Aplicar conocimiento de recursos metodológicos y técnicas básicas de investigación en el ámbito de las artes, la música y la educación estética.		
CG4 - Utilización de técnicas e instrumentos básicos de investigación en el campo del conocimiento, la didáctica y la práctica artística y profundización en la utilización de programas y aplicaciones de las tecnologías de la información		

CG5 - Producción de nuevos conocimientos en el campo de las artes siguiendo las tendencias más actuales.		
CG8 - Generación de interés por la mejora e innovación profesional.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Aplicar el razonamiento crítico.		
CT2 - Familiaridad con la organización, planificación, y gestión por objetivos		
CT4 - Desarrollo de la creatividad		
CT5 - Utilización habilidades sociales en el trabajo en equipo, en la negociación y en la adaptación a diversas situaciones.		
CT6 - Fortalecer el compromiso con la calidad en la investigación y/o educación		
CT7 - Aplicación del compromiso ético y el reconocimiento de la diversidad cultural.		
CT8 - Fortalecer el compromiso con los temas sociales y con el buen vivir comunitario para contribuir al desarrollo de la conciencia en la igualdad de género y el cuidado del medio ambiente.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Profundización en distintas orientaciones metodológicas aplicadas a la investigación del conocimiento y la praxis artística y estética y en técnicas y herramientas de apoyo a la investigación e innovación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 Clases expositivas en gran grupo	56	36
A2 Tutorías colectivas/individuales	4	36
A3 Clases Prácticas	40	36
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M2 Clases expositivas: Exposición de teoría y ejemplos generales		
M3 Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias		
M7 Tutorías colectivas/individuales: Debates		
M9 Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S1 Asistencia y participación	20.0	30.0
S2 Conceptos teóricos de la materia	20.0	30.0
S3 Realización de trabajos, casos o ejercicios	20.0	30.0
S4 Realización de prácticas artísticas	20.0	30.0
NIVEL 2: Lenguaje Musical y Cultura Contemporánea		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Investigación y Docencia del Lenguaje Musical en Conservatorios		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>1. Comunicar tanto oralmente como de forma escrita/práctica el conocimiento, las conclusiones y las razones en relación con los contenidos de la asignatura.</p> <p>2. Comprender la función social y cultural que desempeña la música y la educación musical en la postmodernidad</p> <p>3. Conocer proyectos musicales comunitarios y el papel que desempeñan en el fortalecimiento de la democracia</p> <p>4. Comprender los distintos papeles que el educador musical puede adoptar frente a la cultura contemporánea.</p> <p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LAS ESPECIALIDADES: CEEL1: Análisis del papel que desempeña la música como fenómeno social y cultural CEEL2: Indagar, argumentar y reflexionar sobre el hecho musical y la educación musical en la sociedad actual</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1. Función social y cultural de la música en la postmodernidad. Música y acción comunitaria para la transformación cultural y social. Distintas perspectivas, investigaciones y tendencias.</p> <p>2. Musicalización ciudadana y retos del/de la educador/a musical de Conservatorios en el siglo XXI. Perspectivas filosóficas de la educación musical: educación musical estética y pedagogía crítica</p> <p>3. El/la educador/a musical frente a la cultura contemporánea. Los conceptos de campo y habitus de Pierre Bourdieu.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Para un correcto desarrollo y aprovechamiento de la asignatura será un requisito necesario realizar las lecturas previas previstas en la misma		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Conocimiento y comprensión de la complejidad del hecho artístico y su potencial relacional.		
CG5 - Producción de nuevos conocimientos en el campo de las artes siguiendo las tendencias más actuales.		
CG6 - Diseñar, gestionar, implementar y evaluar proyectos y producciones artísticas.		
CG8 - Generación de interés por la mejora e innovación profesional.		
CG9 - Realizar una lectura crítica, análisis e interpretación de ideas, textos y producciones artísticas.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Aplicar el razonamiento crítico.		
CT2 - Familiaridad con la organización, planificación, y gestión por objetivos		
CT3 - Utilizar la toma de decisiones para la resolución de problemas y la gestión de proyectos		

CT4 - Desarrollo de la creatividad		
CT5 - Utilización habilidades sociales en el trabajo en equipo, en la negociación y en la adaptación a diversas situaciones.		
CT6 - Fortalecer el compromiso con la calidad en la investigación y/o educación		
CT7 - Aplicación del compromiso ético y el reconocimiento de la diversidad cultural.		
CT8 - Fortalecer el compromiso con los temas sociales y con el buen vivir comunitario para contribuir al desarrollo de la conciencia en la igualdad de género y el cuidado del medio ambiente.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Utilizar destrezas de pensamiento para el análisis y la reflexión desde una perspectiva constructora del conocimiento en el campo de las artes que pueda servir para valorar y argumentar la relevancia del saber artístico en contextos interdisciplinares.		
CE5 - Utilizar la crítica del arte con la emisión de juicios desde una mirada híbrida, fractal y ¿periférica¿ tanto en la investigación y creación como en el compromiso social desde la experiencia de encuentro con el arte y la práctica artística.		
CE7 - Tener comprensión de la obra artística desde el conocimiento antropológico .		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 Clases expositivas en gran grupo	60	36
A2 Tutorías colectivas/individuales	4	36
A3 Clases Prácticas	36	36
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M2 Clases expositivas: Exposición de teoría y ejemplos generales		
M7 Tutorías colectivas/individuales: Debates		
M9 Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S1 Asistencia y participación	20.0	30.0
S2 Conceptos teóricos de la materia	20.0	30.0
S3 Realización de trabajos, casos o ejercicios	40.0	60.0
NIVEL 2: Creación y Experimentación Musical		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No
LISTADO DE ESPECIALIDADES	
Especialidad en Investigación y Docencia del Lenguaje Musical en Conservatorios	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<p>1. Comunicar tanto oralmente como de forma escrita/práctica el conocimiento, las conclusiones y las razones en relación con los contenidos de la asignatura</p> <p>2. Dominar herramientas, soportes y técnicas innovadoras para la creación de música digital destinada a la enseñanza del Lenguaje Musical en conservatorios.</p> <p>3. Conocer, de manera teórica y práctica, las posibilidades técnicas y estéticas de la voz en la creación musical contemporánea.</p> <p>4. Desarrollar la capacidad de expresar ideas musicales a través de la interpretación y la improvisación</p> <p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LAS ESPECIALIDADES: CEEL3: Expresión de ideas musicales a través de la interpretación y la improvisación CEEL4: Familiarización con prácticas de estimulación de la exploración sonora con y sin la ayuda del ordenador CEEL5: Conocimiento y experimentación en la creación de contenidos para la enseñanza del Lenguaje Musical en Conservatorios en el marco de la sociedad de la información y de la Web 2.0.</p>	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>Esta asignatura permite al alumnado conocer y profundizar en herramientas, soportes y técnicas creativas poco utilizadas en la enseñanza del Lenguaje Musical en Conservatorios:</p> <p>1. Las herramientas TIC y la creatividad musical. Su utilización e implementación en el aula. Multimedia e interactividad con herramientas de autoría</p> <p>2. Introducción a conceptos fundamentales para la creación de música digital (Sample, instrumento virtual, loop). Técnicas de creación de piezas de Arte Sonoro a través de medios y programas digitales como Acid, Sound forge, Bataca Zoo, the blues machine, looper 3000, Garage Band.</p> <p>3. Producción y práctica artística mediante la utilización de soportes, materiales y recursos didácticos multimedia: Criterios de selección y de aplicación para la enseñanza del Lenguaje Musical</p> <p>4. Metodología de la improvisación del lenguaje musical. Posibilidades técnicas y estéticas de la voz en la creación musical contemporánea.</p>	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
Para un correcto desarrollo y aprovechamiento de la asignatura será un requisito necesario realizar las lecturas previas previstas en la misma	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG1 - Interés por la creación y experimentación artística y por la innovación	
CG3 - Aplicar conocimiento de recursos metodológicos y técnicas básicas de investigación en el ámbito de las artes, la música y la educación estética.	
CG4 - Utilización de técnicas e instrumentos básicos de investigación en el campo del conocimiento, la didáctica y la práctica artística y profundización en la utilización de programas y aplicaciones de las tecnologías de la información	
CG5 - Producción de nuevos conocimientos en el campo de las artes siguiendo las tendencias más actuales.	
CG8 - Generación de interés por la mejora e innovación profesional.	
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
CT1 - Aplicar el razonamiento crítico.	
CT2 - Familiaridad con la organización, planificación, y gestión por objetivos	
CT4 - Desarrollo de la creatividad	
CT5 - Utilización habilidades sociales en el trabajo en equipo, en la negociación y en la adaptación a diversas situaciones.	
CT6 - Fortalecer el compromiso con la calidad en la investigación y/o educación	
CT7 - Aplicación del compromiso ético y el reconocimiento de la diversidad cultural.	
CT8 - Fortalecer el compromiso con los temas sociales y con el buen vivir comunitario para contribuir al desarrollo de la conciencia en la igualdad de género y el cuidado del medio ambiente.	
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS	

CE3 - Profundización en distintas orientaciones metodológicas aplicadas a la investigación del conocimiento y la praxis artística y estética y en técnicas y herramientas de apoyo a la investigación e innovación.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 Clases expositivas en gran grupo	30	36
A2 Tutorías colectivas/individuales	4	36
A3 Clases Prácticas	66	36

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

M2 Clases expositivas: Exposición de teoría y ejemplos generales
M5 Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos/prácticas artísticas
M7 Tutorías colectivas/individuales: Debates
M8 Tutorías colectivas/individuales: Aclaración de dudas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S1 Asistencia y participación	20.0	30.0
S2 Conceptos teóricos de la materia	20.0	30.0
S4 Realización de prácticas artísticas	40.0	60.0

5.5 NIVEL 1: Investigación y Profesionalización en Diseño

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Edición Contemporánea

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	4

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES

Especialidad en Investigación y Profesionalización en Diseño

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Comunicar tanto oralmente como de forma escrita/práctica el conocimiento, las conclusiones y las razones en relación con los contenidos de la asignatura
2. Conocer prácticas, perspectivas de intervención y tendencias actuales de dinamización de las artes, de la edición de artes y el diseño.

3. Analizar el proceso de producción de la edición contemporánea.
4. Expresar ideas a través del diseño.
5. Estudio y profundización en los principales procedimientos para la creación contemporánea en Diseño.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LAS ESPECIALIDADES:
 CEED5: Utilizar el proceso de producción de la edición contemporánea
 CEED6: Expresión de ideas a través del diseño
 CEED7: Estudio y profundización en los principales procedimientos para la creación contemporánea en Diseño.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Los contenidos de esta asignatura parten de una formación especializada en las últimas tendencias del Diseño en general y del Diseño para la difusión y de la edición como medio de difusión del diseño.
 Se presta atención también al Diseño de Edición como medio de proyectos y de presentación de los mismos.
 Se trabajan los medios técnicos y las tecnologías de la imagen, así como la edición de libro de artista y de fotolibro.

Además entre otros se trabajarán los siguientes conceptos:
 Estrategias de producción, difusión y comercialización en la edición de arte contemporánea.
 Material de investigación que estudien los flujos de trabajo de manera integral, en la edición de arte contemporánea.
 Formatos: Documentos escritos. Presentaciones audiovisuales. Video tutoriales. Podcast

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Para un correcto desarrollo y aprovechamiento de la asignatura será un requisito necesario realizar las lecturas previas previstas en la misma.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Conocimiento y comprensión de la complejidad del hecho artístico y su potencial relacional.

CG4 - Utilización de técnicas e instrumentos básicos de investigación en el campo del conocimiento, la didáctica y la práctica artística y profundización en la utilización de programas y aplicaciones de las tecnologías de la información

CG5 - Producción de nuevos conocimientos en el campo de las artes siguiendo las tendencias más actuales.

CG7 - Transferir el conocimiento artístico y la experiencia de la práctica artística a contextos multidimensionales e interdisciplinares atendiendo a la responsabilidad social y ética para dar respuesta por medio del arte a problemas estéticos, educativos y sociales.

CG8 - Generación de interés por la mejora e innovación profesional.

CG9 - Realizar una lectura crítica, análisis e interpretación de ideas, textos y producciones artísticas.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT3 - Utilizar la toma de decisiones para la resolución de problemas y la gestión de proyectos

CT5 - Utilización habilidades sociales en el trabajo en equipo, en la negociación y en la adaptación a diversas situaciones.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Profundización en distintas orientaciones metodológicas aplicadas a la investigación del conocimiento y la praxis artística y estética y en técnicas y herramientas de apoyo a la investigación e innovación.

CE5 - Utilizar la crítica del arte con la emisión de juicios desde una mirada híbrida, fractal y ¿periférica¿ tanto en la investigación y creación como en el compromiso social desde la experiencia de encuentro con el arte y la práctica artística.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 Clases expositivas en gran grupo	40	36
A2 Tutorías colectivas/individuales	4	36
A3 Clases Prácticas	56	36

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M2 Clases expositivas: Exposición de teoría y ejemplos generales		
M3 Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias		
M5 Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos/prácticas artísticas		
M8 Tutorías colectivas/individuales: Aclaración de dudas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S1 Asistencia y participación	20.0	30.0
S2 Conceptos teóricos de la materia	20.0	30.0
S4 Realización de prácticas artísticas	40.0	60.0
NIVEL 2: Heurística y Metodología del Diseño		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Investigación y Profesionalización en Diseño		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>1. Comunicar tanto oralmente como de forma escrita/práctica el conocimiento, las conclusiones y las razones en relación con los contenidos de la asignatura</p> <p>2. Comprender el proceso de Diseño desde la heurística.</p> <p>3. Profundización en las principales teorías, tendencias y enfoques metodológicos en la investigación en Diseño.</p> <p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LAS ESPECIALIDADES: CEED1: Familiarización con el estado de la cuestión y con la implementación de investigaciones y proyectos innovadores en Diseño CEED2: Profundización en las principales teorías, tendencias y enfoques metodológicos en la investigación en Diseño. CEED4: Conocer las metodologías actuales empleadas en Diseño CEED9: Comprender el proceso de diseño desde la heurística</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Una de las principales metas de esta asignatura es reflexionar sobre los aspectos artísticos que impulsan y construyen la producción de diseño		

El Diseño como filosofía de diseño, engloba o se relaciona con un heterogéneo conjunto de metodologías y técnicas que comparten un objetivo común: conocer y comprender las necesidades, limitaciones, comportamiento y características del usuario, involucrando en muchos casos a usuarios potenciales o reales en el proceso.

Esta asignatura pretende servir en primer lugar de compendio de reflexiones sobre el carácter heurístico del proceso del Diseño, y al tiempo de guía metodológica, respondiendo a preguntas fundamentales: su descripción (qué), su procedimiento (cómo), su ubicación en el ciclo del producto (cuándo), y qué limitaciones o problemas pueden presentar

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Para un correcto desarrollo y aprovechamiento de la asignatura será un requisito necesario realizar las lecturas previas previstas en la misma.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Conocimiento y comprensión de la complejidad del hecho artístico y su potencial relacional.

CG4 - Utilización de técnicas e instrumentos básicos de investigación en el campo del conocimiento, la didáctica y la práctica artística y profundización en la utilización de programas y aplicaciones de las tecnologías de la información

CG5 - Producción de nuevos conocimientos en el campo de las artes siguiendo las tendencias más actuales.

CG7 - Transferir el conocimiento artístico y la experiencia de la práctica artística a contextos multidimensionales e interdisciplinares atendiendo a la responsabilidad social y ética para dar respuesta por medio del arte a problemas estéticos, educativos y sociales.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Aplicar el razonamiento crítico.

CT2 - Familiaridad con la organización, planificación, y gestión por objetivos

CT4 - Desarrollo de la creatividad

CT5 - Utilización habilidades sociales en el trabajo en equipo, en la negociación y en la adaptación a diversas situaciones.

CT6 - Fortalecer el compromiso con la calidad en la investigación y/o educación

CT7 - Aplicación del compromiso ético y el reconocimiento de la diversidad cultural.

CT8 - Fortalecer el compromiso con los temas sociales y con el buen vivir comunitario para contribuir al desarrollo de la conciencia en la igualdad de género y el cuidado del medio ambiente.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Identificación, análisis y relación de las variables que configuran el trinomio saber artístico, conocimiento científico e investigación.

CE2 - Utilizar destrezas de pensamiento para el análisis y la reflexión desde una perspectiva constructora del conocimiento en el campo de las artes que pueda servir para valorar y argumentar la relevancia del saber artístico en contextos interdisciplinares.

CE6 - Adquisición de habilidades cognitivas y destrezas involucradas en la producción, gestión y crítica artística

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 Clases expositivas en gran grupo	56	36
A2 Tutorías colectivas/individuales	4	36
A3 Clases Prácticas	40	36

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

M2 Clases expositivas: Exposición de teoría y ejemplos generales		
M3 Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias		
M8 Tutorías colectivas/individuales: Aclaración de dudas		
M9 Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S1 Asistencia y participación	20.0	30.0
S2 Conceptos teóricos de la materia	40.0	60.0
S3 Realización de trabajos, casos o ejercicios	20.0	30.0
S4 Realización de prácticas artísticas	20.0	30.0
NIVEL 2: Retos Pedagógicos y Socioculturales del Diseño		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Investigación y Profesionalización en Diseño		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Comunicar tanto oralmente como de forma escrita/práctica el conocimiento, las conclusiones y las razones en relación con los contenidos de la asignatura 2. Familiarización con el estado de la cuestión y con la implementación de investigaciones y proyectos innovadores en Diseño 3. Saber aplicar instrumentos para la gestión socioeducativa de las artes y la cultura 4. Análisis del papel que desempeña el Diseño como fenómeno social y cultural 5. Capacidad de indagación, argumentación y reflexión sobre el Diseño y su educación en la sociedad actual <p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LAS ESPECIALIDADES: CEED3 Que el alumnado aborde el diseño como como fenómeno social y cultural CEED8 Indagar, argumentar y reflexionar sobre el diseño y su aplicación educativa en la sociedad actual</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Esta asignatura se articula en torno a dos ejes fundamentales:		

Bloque I: Diseño e innovación social.

Servicios Participativos. Diseño e innovación social para la sostenibilidad. ¿Qué pueden hacer los diseñadores para poner en marcha y encauzar la innovación social? ¿Cómo pueden formular y desarrollar contextos favorables y soluciones funcionales? ¿Cómo pueden propiciar la convergencia entre Servicios Participativos, sistemas distribuidos y redes sociales?

Bloque II: El profesional reflexivo como eje de conexión entre distintas disciplinas.

Fases del pensamiento práctico.

Cómo piensan los diseñadores cuando actúan.

Establecer un diálogo entre un medio tradicional, y un medio de expresión más novedoso como tendencia contemporánea en Diseño. Exploración de las posibilidades metodológicas e indagación en la capacidad de constante renovación.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Para un correcto desarrollo y aprovechamiento de la asignatura será un requisito necesario realizar las lecturas previas previstas en la misma.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Conocimiento y comprensión de la complejidad del hecho artístico y su potencial relacional.

CG4 - Utilización de técnicas e instrumentos básicos de investigación en el campo del conocimiento, la didáctica y la práctica artística y profundización en la utilización de programas y aplicaciones de las tecnologías de la información

CG5 - Producción de nuevos conocimientos en el campo de las artes siguiendo las tendencias más actuales.

CG7 - Transferir el conocimiento artístico y la experiencia de la práctica artística a contextos multidimensionales e interdisciplinares atendiendo a la responsabilidad social y ética para dar respuesta por medio del arte a problemas estéticos, educativos y sociales.

CG8 - Generación de interés por la mejora e innovación profesional.

CG9 - Realizar una lectura crítica, análisis e interpretación de ideas, textos y producciones artísticas.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Aplicar el razonamiento crítico.

CT2 - Familiaridad con la organización, planificación, y gestión por objetivos

CT4 - Desarrollo de la creatividad

CT5 - Utilización habilidades sociales en el trabajo en equipo, en la negociación y en la adaptación a diversas situaciones.

CT6 - Fortalecer el compromiso con la calidad en la investigación y/o educación

CT7 - Aplicación del compromiso ético y el reconocimiento de la diversidad cultural.

CT8 - Fortalecer el compromiso con los temas sociales y con el buen vivir comunitario para contribuir al desarrollo de la conciencia en la igualdad de género y el cuidado del medio ambiente.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Profundización en distintas orientaciones metodológicas aplicadas a la investigación del conocimiento y la praxis artística y estética y en técnicas y herramientas de apoyo a la investigación e innovación.

CE5 - Utilizar la crítica del arte con la emisión de juicios desde una mirada híbrida, fractal y ¿periférica¿ tanto en la investigación y creación como en el compromiso social desde la experiencia de encuentro con el arte y la práctica artística.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 Clases expositivas en gran grupo	56	36
A2 Tutorías colectivas/individuales	4	36
A3 Clases Prácticas	40	36

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

M2 Clases expositivas: Exposición de teoría y ejemplos generales

M3 Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias

M8 Tutorías colectivas/individuales: Aclaración de dudas		
M9 Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S1 Asistencia y participación	20.0	30.0
S2 Conceptos teóricos de la materia	40.0	60.0
S3 Realización de trabajos, casos o ejercicios	20.0	30.0
5.5 NIVEL 1: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	18	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>1. Comunicar tanto oralmente como de forma escrita/práctica el conocimiento, las conclusiones y las razones en relación con los contenidos de la asignatura</p> <p>2. El TFM tiene la finalidad de acreditar que el estudiante ha adquirido los conocimientos y competencias asociados al título. En el TFM el estudiante deberá demostrar su madurez intelectual y su capacidad en el inicio de la actividad investigadora. Debe ser una investigación original e individual que responda y guarde relación con los contenidos del Título, suponiendo una aportación desde un enfoque o perspectiva</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Cada alumna/o seleccionará la fundamentación y contenidos correspondientes a su investigación.</p> <p>Idem contenidos básicos</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Para un correcto desarrollo y aprovechamiento de la asignatura será un requisito necesario realizar lo que se acuerde con los/as tutores/as</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Interés por la creación y experimentación artística y por la innovación		
CG2 - Conocimiento y comprensión de la complejidad del hecho artístico y su potencial relacional.		
CG3 - Aplicar conocimiento de recursos metodológicos y técnicas básicas de investigación en el ámbito de las artes, la música y la educación estética.		
CG4 - Utilización de técnicas e instrumentos básicos de investigación en el campo del conocimiento, la didáctica y la práctica artística y profundización en la utilización de programas y aplicaciones de las tecnologías de la información		
CG5 - Producción de nuevos conocimientos en el campo de las artes siguiendo las tendencias más actuales.		
CG6 - Diseñar, gestionar, implementar y evaluar proyectos y producciones artísticas.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Aplicar el razonamiento crítico.		
CT2 - Familiaridad con la organización, planificación, y gestión por objetivos		
CT3 - Utilizar la toma de decisiones para la resolución de problemas y la gestión de proyectos		
CT4 - Desarrollo de la creatividad		
CT5 - Utilización habilidades sociales en el trabajo en equipo, en la negociación y en la adaptación a diversas situaciones.		
CT6 - Fortalecer el compromiso con la calidad en la investigación y/o educación		
CT7 - Aplicación del compromiso ético y el reconocimiento de la diversidad cultural.		
CT8 - Fortalecer el compromiso con los temas sociales y con el buen vivir comunitario para contribuir al desarrollo de la conciencia en la igualdad de género y el cuidado del medio ambiente.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE9 - Aplicación de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en el Máster en una propuesta personal de investigación en el Trabajo fin de Máster		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A4 Trabajo Fin de Máster	450	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M12 Trabajo fin de máster: Orientación/tutela individualizada		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S6 Informe del tutor/a del TFM	30.0	30.0
S7 Defensa del trabajo fin de máster	70.0	70.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Barcelona	Catedrático de Universidad	2.9	100	1,5
Universidad de Girona	Profesor Titular de Universidad	2.9	100	1,5
Universidad de Granada	Catedrático de Universidad	2.9	100	1,5
Universidad de Jaén	Profesor Contratado Doctor	14.5	100	30
Universidad de Jaén	Profesor Titular de Universidad	14.5	100	21,5
Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea	Catedrático de Universidad	2.9	100	1,5
Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea	Profesor Titular de Universidad	2.9	100	1,5
Universidad de Jaén	Ayudante Doctor	5.5	100	10,6
Universidad de Jaén	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	8.5	66.6	7,5
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
96	4	98
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa de Rendimiento	96
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>8.2 Progreso y resultados de aprendizaje</p> <p>A continuación se detallan los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad del Máster, relacionados con este punto.</p> <p>Procedimiento de Análisis del rendimiento académico:</p> <p>http://estudios.ujaen.es/sites/estudios.ujaen.es/files/calidad_03-Procedimiento_P-0.pdf</p> <p>Objetivo: El propósito de este procedimiento es conocer y analizar los resultados previstos en el Título en relación con su Tasa de Graduación, Tasa de Abandono y Tasa de Eficiencia. Asimismo, se dan a conocer y se analizan otros indicadores complementarios del Título con objeto de contextualizar los resultados anteriores.</p>		

Referencia legal: Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales: Anexo I, apartado 8. Resultados previstos.

Estimación de valores cuantitativos para los indicadores que se relacionan a continuación y la justificación de dichas estimaciones. No se establece ningún valor de referencia al aplicarse estos indicadores a instituciones y enseñanzas de diversas características. En la fase de acreditación se revisarán estas estimaciones, atendiendo a las justificaciones aportadas por la Universidad y a las acciones derivadas de su seguimiento.

- Tasa de graduación: porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.
- Tasa de abandono: relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año ni en el anterior.
- Tasa de eficiencia: relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

Referencias evaluativas: Protocolo de Evaluación para Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (VERIFICA, ANECA). Apartado 8. Resultados previstos.

Estimación de indicadores: ¿Se ha realizado una estimación justificada de indicadores relevantes que al menos incluya las tasas de graduación, abandono y eficiencia? ¿Se han tenido en cuenta entre otros referentes los datos obtenidos en el desarrollo de planes de estudios previos?

Sistema de recogida de datos: La CGCM recabará al final de cada curso académico, de la Unidad correspondiente de la Universidad, los resultados de los indicadores obligatorios y complementarios que se especifican en la ficha P-0.I del Anexo 1.

Sistema de análisis de la información: La CGCM, en los dos meses siguientes a la recogida de datos, llevará a cabo el análisis de los resultados obtenidos en dichos indicadores, debiendo examinar exhaustivamente el cumplimiento o no del valor cuantitativo estimado para los indicadores obligatorios señalados en la ficha P-0.I del Anexo 1.

Después del análisis, la CGCM elaborará una Memoria (Informe P-0.V) que contendrá una descripción lo más detallada posible de la situación actual y, en su caso, recomendaciones para alcanzar el valor cuantitativo estimado que sirve de referencia.

En los dos meses siguientes, dicha Memoria será considerada por el órgano competente quien, tras incluir las enmiendas oportunas, deberá remitir la memoria a la Dirección del Centro, que será quien finalmente tome las decisiones que correspondan.

El valor de referencia o estimación de valores cuantitativos de los indicadores obligatorios ha de ser dinámico y, necesariamente, se ha de contrastar con los resultados obtenidos de las tasas correspondientes.

Se recomienda que para la estimación de valores cuantitativos de los indicadores obligatorios, así como para la justificación de dichas estimaciones, se tomen como base datos históricos, de prospectiva o comparados.

Sistema de propuestas de mejora y su temporalización: En el supuesto de que no se cumplieran los valores de referencia establecidos en la ficha P-0.I del Anexo 1, la CGCM deberá recomendar un plan de mejora que solucione los problemas detectados, señalando al responsable del seguimiento y el mecanismo para realizar dicho seguimiento (Informe P-0.V y Plan Anual de Mejora P-9.I).

El plan de mejora, en el supuesto de que sea necesario, deberá ser verificado por la Coordinación del Máster y aprobado por la dirección de Postgrado.

FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P0-IN1 TASA DE GRADUACIÓN

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada C que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos del Máster y el total de los estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte C en dicho título Máster	Conocer la eficacia de la titulación en cuanto al aprovechamiento académico de sus estudiantes	Vicerrectorado con competencias en Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad
MOMENTO DE CÁLCULO	OBTENCIÓN	OBSERVACIONES
A partir del final de cada curso, cuando la información de los resultados académicos esté disponible	(Nº de alumnos de una cohorte de entrada C en el Máster que consiguen finalizar dicho título en el tiempo previsto +1 / Nº de alumnos de nuevo ingreso de una cohorte de entrada C en el Máster) * 100	Se obtiene un valor por Máster y curso académico

FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P0-IN2 TASA DE ABANDONO

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada C matriculados en el Máster en el curso académico X, que no se han matriculado en los cursos X+1 y X+2, y el número total de estudiantes de tal cohorte de entrada C que accedieron al Máster.	Informar del grado de no continuidad de los estudiantes en una titulación	Vicerrectorado con competencias en Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad
MOMENTO DE CÁLCULO	OBTENCIÓN	OBSERVACIONES
A partir del final de cada curso, cuando la información de los resultados académicos esté disponible	(Nº de estudiantes de nuevo ingreso en el Máster el curso X y que no están matriculados en ese Máster en los cursos X+1 y X+2 / Nº de estudiantes de nuevo ingreso en el Máster el curso X) * 100	Se obtiene un valor por Máster y curso académico. No se considerarán abandonos aquellos alumnos graduados en el máster

FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P0-IN3 TASA DE EFICIENCIA

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Tasa de Eficiencia (%)	Informar de la eficiencia del proceso de formación en función del grado de repetición de matrícula de los estudiantes	Vicerrectorado con competencias en Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad
MOMENTO DE CÁLCULO	OBTENCIÓN	OBSERVACIONES
A partir del final de cada curso, cuando la información de los resultados académicos esté disponible	(Nº total de créditos del plan de estudios / Nº total de créditos en los que han tenido que matricularse a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico) * 100	Se obtiene un valor por Máster y curso académico

FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P0-IN4 NOTA MEDIA DE INGRESO

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Nota media del alumnado que accede al Máster	Informar del nivel de los estudiantes que cursan el Máster	Vicerrectorado con competencias en Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad
MOMENTO DE CÁLCULO	OBTENCIÓN	OBSERVACIONES
Al finalizar la última fase del proceso de matriculación en el Máster	Sumatorio de la nota media del expediente del título que ha dado acceso a cada alumno del máster / Número de alumnos de nuevo ingreso (indicador P0-IN8)	Se obtiene un valor por Máster y curso académico. Para el cálculo de la nota media del expediente se tendrá en cuenta lo establecido por la legislación Vigente (Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto)

FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P0-IN5 TASA DE ÉXITO

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Tasa de éxito (%)	Conocer el nivel de superación de las asignaturas de la titulación referente a los alumnos que se presentan a evaluación en la misma	Vicerrectorado con competencias en Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad
MOMENTO DE CÁLCULO	OBTENCIÓN	OBSERVACIONES
A partir del final de cada curso, cuando la información de los resultados académicos esté disponible	(Nº de créditos superados por el total de los alumnos matriculados en el Máster / Nº de créditos presentados por el total de los alumnos del Máster) * 100	Se obtiene un valor por Máster y curso académico

FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P0-IN6 TASA DE RENDIMIENTO

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el Máster y el número total de créditos ordinarios matriculados en el Máster	Conocer el nivel de superación de las asignaturas de la titulación referente a los alumnos que se matriculan en la misma	Vicerrectorado con competencias en Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad
MOMENTO DE CÁLCULO	OBTENCIÓN	OBSERVACIONES
A partir del final de cada curso, cuando la información de los resultados académicos esté disponible	(Nº de créditos ordinarios superados en el Máster en el curso académico X / Nº de créditos ordinarios matriculados en el Máster en el curso académico X) * 100	Se obtiene un valor por Máster y curso académico. Ni en los créditos matriculados ni en los superados se consideran los créditos reconocidos o transferidos

FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P0-IN7 DURACIÓN MEDIA DE LOS ESTUDIOS

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Duración media de los estudios	Conocer la duración real de la titulación para los alumnos que finalizan cada curso académico	Vicerrectorado con competencias en Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad
MOMENTO DE CÁLCULO	OBTENCIÓN	OBSERVACIONES
A partir del final de cada curso, cuando la información de los resultados académicos esté disponible	Sumando los años que tarda en graduarse cada uno de los alumnos que finaliza el curso académico y dividiendo por el total de alumnos graduados y por el número de cursos del Máster	Se obtiene un valor por Máster y curso académico. Al dividir por el número de cursos del Plan de Estudios se favorece la comparación entre titulaciones de diferente duración. Es un indicador muy influido por los alumnos que no se matriculan de todo un curso académico

FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P0-IN8 ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN EL TÍTULO

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Estudiantes de nuevo ingreso en el Máster	Conocer la demanda del título de Máster	Vicerrectorado con competencias en Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad
MOMENTO DE CÁLCULO	OBTENCIÓN	OBSERVACIONES
Al finalizar la última fase del proceso de matriculación en el Máster.	Número de alumnos matriculados por primera vez en el Máster	Se obtiene un valor por Máster y curso académico

Procedimiento de Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado:

http://estudios.ujaen.es/sites/estudios.ujaen.es/files/calidad_05-Procedimiento_P-1.pdf

Objetivo: El propósito de este procedimiento es obtener información para la mejora y el perfeccionamiento de las actuaciones realizadas por el profesorado, proporcionando resultados sobre la labor docente y permitiendo la obtención de indicadores sobre la calidad de sus actuaciones que sirvan de guía para la toma de decisiones.

Referencia legal: El Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, en su Anexo I, establece las directrices de elaboración de la Memoria para la solicitud de verificación de los Títulos Oficiales (Grado y Máster). El apartado 9.2 de dicha memoria debe recoger -procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado-

Referencias evaluativas: El programa VERIFICA de ANECA, en su apartado 9.2 del Protocolo de Evaluación para la Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (Grado y Máster) señala que se establecerán -procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la calidad de la enseñanza- y .. -procedimientos para la recogida y análisis de información sobre el profesorado-..

Los objetivos de calidad fijados por cada Título de Máster en relación a la enseñanza y el profesorado del mismo.

Sistema de recogida de datos: La CGCM recabará información sobre la calidad docente del profesorado de los Títulos de Máster de su competencia, a través de las personas encargadas de la coordinación de los mismos. Para ello, se utilizará el modelo de encuesta de opinión de los estudiantes con la labor docente del profesorado propuesto en el Anexo (P-1.I) o cualquier otro sistema que se estime oportuno. Al finalizar cada curso académico, la CGCM solicitará al Coordinador del Máster la elaboración de un informe (P-1.IV) recogiendo los aspectos más destacados relacionados con la docencia del Máster (guías docentes, coordinación docente, incidencias, etc.).

Con el fin de detectar posibles desviaciones, se podrá recoger información sobre indicadores de resultados por curso académico y por módulo o materia. En el caso de desviaciones muy significativas, se solicitará al profesorado implicado en la docencia de la materia informe justificativo de las mismas.

El/la profesor/a (o coordinador/a, en el caso de más de un/a profesor/a) del módulo cumplimentará un informe del mismo, al concluir cada curso académico (ver modelo de informe en anexo P-1.II) en el que se reflejarán posibles incidencias relacionadas con:

- La planificación del módulo (organización y coordinación entre profesores/as, etc.)
- Desarrollo de la enseñanza y evaluación de los aprendizajes (cumplimiento de lo planificado, dificultades en el desarrollo, metodologías docentes, tipos de evaluación, etc.).
- Alumnado (asistencial, formación previa, etc.)
- Recursos (aulas, laboratorios, etc.)
- Servicios (biblioteca, docencia virtual, etc.)

En caso de incidencias (quejas o reclamaciones), la CGCM podrá recabar informes del coordinador/es del Máster y del propio profesorado sobre las mismas.

Sistema de análisis de la información: Podrá realizarse un análisis de la información recabada a través de la encuesta de opinión, de los indicadores de resultados por curso académico, módulo y/o materia, del informe del Coordinador del Máster, de los informes de los/as profesores/as (coordinadores/as) del módulo o, en su caso, de las quejas y reclamaciones recibidas.

La CGCM elaborará un informe anual con las propuestas de mejora, sugerencias y recomendaciones sobre la calidad de la enseñanza y el profesorado del Título de Máster (Informe P-1.III y Plan Anual de Mejora P-9.I).

Sistema de propuestas de mejora y su temporalización: La CGCM elaborará un informe para cada curso académico con los resultados más significativos, en el que se definirán los puntos fuertes y débiles, así como las propuestas de mejora detalladas y dirigidas a la/s persona/s encargada/s de la coordinación del Máster (informe P-1.III).

Las recomendaciones presentadas deben permitir obtener orientaciones básicas para el diseño de acciones encaminadas a subsanar las deficiencias detectadas.

En caso de incidencias con respecto a la docencia de una materia en particular, será informado el profesorado implicado en la misma, de forma que se pongan en marcha las medidas oportunas para solventar tal situación, en consonancia con las recomendaciones de mejora diseñadas desde la CGCM.

FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P1-IN1 RESULTADO DE ENCUESTAS DE OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Nivel de satisfacción de los alumnos respecto a la docencia del Máster	Conocer la satisfacción de los alumnos del Máster respecto a la docencia recibida	Vicerrectorado con competencias en Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad
MOMENTO DE CÁLCULO	OBTENCIÓN	OBSERVACIONES
Al finalizar la última fase del proceso de matriculación en el Máster	Calcular el promedio de la pregunta en que se valora la satisfacción con la labor docente del profesor (pregunta 23 de la encuesta P-1.I) para todas las encuestas realizadas en el Máster	Se obtiene un valor por Máster y curso académico

FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P1-IN2 NÚMERO DE INCIDENCIAS GRAVES EN LOS INFORMES DEL PROFESORADO

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Nº de incidencias graves ocurridas en el transcurso de la docencia de las asignaturas	Conocer el número de incidencias graves que ocurren durante el desarrollo de la docencia de las asignaturas del Máster	Centro de estudios de postgrado
MOMENTO DE CÁLCULO	OBTENCIÓN	OBSERVACIONES
Al finalizar el curso académico	Suma de las incidencias graves ocurridas en la docencia de las asignaturas del Máster reflejadas en los informes a realizar por cada profesor con la herramienta P-1.II	Se consideran incidencias -graves- aquellas que alteran gravemente e desarrollo planificado de la docencia de la asignatura

Procedimiento de Evaluación de la satisfacción global sobre el título de máster:

http://estudios.ujaen.es/sites/estudios.ujaen.es/files/calidad_13-Procedimiento_P-5.pdf

Objetivo: El propósito de este procedimiento es conocer el nivel de satisfacción global de los distintos colectivos activos implicados en el Título de Máster (Profesorado y alumnado) en relación a la orientación y acogida, la planificación, el desarrollo y los resultados del mismo.

Referencia legal: El Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, en su Anexo I, establece las directrices de elaboración de la Memoria para la solicitud de verificación de los Títulos oficiales. El apartado 9.5 de dicha memoria debe recoger, entre otros, *-procedimientos para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados-*

Referencia evaluativa: El Protocolo de Evaluación para la Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (Programa VERIFICA, ANECA) establece que *-el Centro en el que se imparte el Título o, en su defecto, la Universidad debe disponer de unos procedimientos asociados a la Garantía de Calidad y dotarse de unos mecanismos formales para la aprobación, control, revisión periódica y mejora del Título-. La propuesta debe establecer los mecanismos y procedimientos periódicos que se utilizarán para revisar el Plan de Estudios, sus objetivos, competencias, planificación, etc. De forma más específica, el apartado 9.5 señala que se establecerán -procedimientos para la recogida y análisis de la información sobre la satisfacción de los colectivos implicados en el Título,...*

Sistema de recogida de datos: Al objeto de recabar información sobre el nivel de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el Título de Máster se recomienda la utilización de una encuesta de opinión para estudiantes (ver anexo P-5.I) y Profesorado (ver anexo P-5.II). Este instrumento será implementado tras finalizar el último curso del Título de Máster Oficial.

El contenido de los ítems es prácticamente el mismo para los dos colectivos, con objeto de poder contrastar adecuadamente las distintas opiniones. Con esta herramienta se recoge información sobre las siguientes variables:

1. Variables sociodemográficas (edad, género, Título, curso, sector).
2. Satisfacción con los sistemas de **orientación y acogida** a los estudiantes para facilitar su incorporación al Título de Máster Oficial.
3. Satisfacción general con la **planificación y el desarrollo** de las enseñanzas en el Título de Máster Oficial:
 - a. Distribución temporal y coordinación de módulos o materias.
 - b. Adecuación de los horarios, turnos, distribución teoría-práctica, tamaño de los grupos.
 - c. Satisfacción con la metodología utilizada (variedad, innovación,...).
 - d. Satisfacción con los programas de movilidad.
 - e. Satisfacción con las prácticas externas.
 - f. Disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información sobre el Título de Máster (nivel de satisfacción con la página Web y con otros medios de difusión).
 - g. Satisfacción con los recursos humanos:
 - Profesorado del Título de Máster
 - Equipo o persona/s que gestiona/n el Título de Máster.
 - h. Satisfacción con los medios materiales y las infraestructuras disponibles para el Título de Máster.
4. **Grado de satisfacción con los Resultados:**
 - a. Satisfacción con los sistemas de evaluación de competencias.
 - b. Satisfacción con la atención a las sugerencias y reclamaciones.
 - c. Satisfacción con la formación recibida (valoración global).
 - d. Cumplimiento de expectativas sobre el Título de Máster.

Sistema de análisis de la información: La CGCM podrá solicitar ayuda de las Unidades o Servicios correspondientes de la Universidad de Jaén para procesar y analizar los datos sobre satisfacción de los distintos colectivos con el Título de Máster en relación con cada una de las variables que conforman la encuesta. Los análisis de la información se podrán hacer de forma desagregada por grupo de implicados. A partir de dicha información la CGCM elaborará un informe con las propuestas de mejora, sugerencias y recomendaciones sobre el Título de Máster (Informe P-5.III y Plan Anual de Mejora P-9.I).

Sistema de propuestas de mejora y su temporalización: Al finalizar los análisis de satisfacción global, la CGCM elaborará un informe con los resultados, en el que se definirán los puntos fuertes y débiles, así como las propuestas de mejora detalladas y dirigidas a los agentes pertinentes (Informe P-5.III). La CGCM trasladará al responsable del Título de Máster (Coordinador/a o Comisión de Título de Máster) los resultados de satisfacción y las propuestas que hayan elaborado a partir de la información recabada, para el diseño de acciones encaminadas a subsanar las deficiencias detectadas. El/la responsable del Título de Máster trasladará las propuestas de mejora a la Comisión del Plan de Estudios o cualquier otro órgano o Comisión encargada de la toma de decisiones sobre el Título de Máster.

Cuando se disponga de varias evaluaciones, la CGCM tendrá en cuenta la evolución de los datos de satisfacción y se hará constar en los informes.

FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P5-IN1 RESULTADO DE LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL MÁSTER DE LOS ESTUDIANTES

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Nivel de satisfacción de los alumnos respecto a la docencia del Máster	Conocer la satisfacción de los alumnos del Máster respecto a la docencia recibida	Vicerrectorado con competencias en Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad
MOMENTO DE CÁLCULO	OBTENCIÓN	OBSERVACIONES
Al elaborar el informe de la Unidad de Calidad	Calcular el promedio de la pregunta de valoración general con la formación recibida (ítem 19 de la encuesta P-5.I) para todas las encuestas realizadas en el Máster	Se obtiene un valor por Máster y curso académico.

FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P5-IN2 RESULTADO DE LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL MÁSTER DEL PROFESORADO

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Nivel de satisfacción global del profesorado del Máster	Conocer la satisfacción global del profesorado del Máster	Vicerrectorado con competencias en Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad
MOMENTO DE CÁLCULO	OBTENCIÓN	OBSERVACIONES
Al elaborar el informe de la Unidad de Calidad	Calcular el promedio de la pregunta de valoración general del Máster (ítem 16 de la encuesta P-5.II) para todas las encuestas realizadas en el Máster	Se obtiene un valor por Máster y curso académico

Procedimiento para la difusión del título de máster:

http://estudios.ujaen.es/sites/estudios.ujaen.es/files/calidad_17-Procedimiento_P-7.pdf

Objetivo: El propósito de este procedimiento es establecer mecanismos para publicar la información sobre el plan de estudios del Máster, su desarrollo y resultados, con el fin de que llegue a todos los implicados o interesados (alumnado, profesorado, personal de apoyo, futuros estudiantes, agentes externos, etc.).

Referencia legal: El Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, en su apartado 4 del Anexo I (Memoria para la solicitud de Verificación de Títulos Oficiales) se refiere al acceso y admisión de estudiantes. En el apartado 4.1 plantea la necesidad de contar con -Sistemas accesibles de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la enseñanza-

Referencia evaluativa: El Protocolo para la Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (Verifica, ANECA) en su apartado 9.5 plantea la necesidad de dar respuesta a: ¿Se ha establecido mecanismos para publicar información que llegue a todos los implicados o interesados sobre el plan de estudios, su desarrollo y resultados?

Sistema de recogida de datos: El/la coordinador/a y/o la Comisión del Título de Máster, con periodicidad anual propondrán qué información publicar, a qué grupos de interés va dirigida y las formas de hacerla pública, utilizando como medio preferente de difusión la página Web del Título de Máster. El plan de difusión propuesto podría incluir, en su caso, información sobre:

- La oferta formativa. (profesorado, programas, calendario, horarios, aulas, exámenes, etc.).
- Las políticas de acceso y orientación de los estudiantes.
- Los objetivos y la planificación del Título de Máster.
- Las metodologías de enseñanza-aprendizaje y evaluación (incluidas las prácticas externas).
- Los resultados de las enseñanzas (en cuanto al aprendizaje, inserción laboral y satisfacción con los distintos grupos de interés).

f. Las posibilidades de movilidad y ayudas disponibles para facilitarla.

g. Los mecanismos para realizar reclamaciones y sugerencias.

h. Fecha de actualización de la información.

La persona responsable del Título de Máster se asegurará de que la página Web esté actualizada.

Sistema de análisis de la información: Sistema de Garantía de Calidad de los Másteres Oficiales de la Universidad de Jaén. El contenido del plan de difusión se remitirá a la CGCM que velará para que la información esté actualizada y sea fiable y suficiente.

Sistema de propuestas de mejora y su temporalización: La CGCM realizará el seguimiento de la Web y de los otros medios de difusión (en caso de existir), y emitirá un informe al finalizar el curso académico para proponer las mejoras que considere oportunas (Informe P7-I y Plan Anual de Mejora P9-I). El Plan de difusión deberá ser revisado anualmente por el/los responsable/s del Título de Máster.

FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P7-IN1 GRADO DE PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN RELATIVA AL TÍTULO Y SU DESARROLLO

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Nivel de publicación en la Web del Máster de la información pública relativa al Máster (%)	Conocer el nivel de información pública relativa al máster correctamente publicada y actualizada en la Web oficial del Máster	Centro de estudios de postgrado
MOMENTO DE CÁLCULO	OBTENCIÓN	OBSERVACIONES
Justo antes del comienzo del plazo de matriculación en el Máster.	Comprobación de la correcta y actualizada publicación en la Web oficial del Máster de los diferentes apartados requeridos, cada uno de los cuales ponderados de la siguiente forma: - guías docentes (20%) - horarios detallados (20%) - Profesora UJA y externo (15%) - Información Prácticas Externas (10%) - Información Trabajo Fin de Máster (10%)	Se obtiene un valor por Máster y curso académico

Desde del Vicerrectorado con competencias en enseñanzas y desde la Dirección del Centro de Estudios de Postgrado se realiza una supervisión regular y detallada de la implementación de los procedimientos y la metodología de evaluación descrita en el apartado 5 para garantizar que esta implementación evalúa correctamente los resultados de aprendizaje detallados en el mismo apartado, de tal manera que se garantice que el alumnado que supere las pruebas de evaluación alcance las competencias señaladas en los apartados 3 y 5. Esta supervisión se realiza a través de la evaluación de las guías docentes de las asignaturas. Adicionalmente, la Universidad está trabajando en la optimización del sistema de garantía interno de calidad institucional que alcanza a todos los Centros que imparten enseñanzas que prevé procedimientos adicionales de evaluación de los resultados del aprendizaje.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www10.ujaen.es/node/28007
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2016
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

10.2 Procedimiento de adaptación, en su caso, al nuevo plan de estudios por parte de los estudiantes procedentes de la anterior ordenación universitaria

El procedimiento de adaptación al nuevo plan de estudios por parte de los estudiantes procedentes del Máster Universitario en **Investigación en Artes, Música y Educación Estética** se presenta en la siguiente tabla:

PLAN ANTIGUO MATERIAS	CRÉDITOS	PLAN NUEVO MATERIAS	CRÉDITOS
Sistematización y análisis del conocimiento artístico	4	Sistematización y análisis del conocimiento artístico	4
Educación Estética, Creación y Sociedad. Retos y Tendencias	4	Retos y tendencias en la educación estética	4
Metodología de Investigación en el campo artístico	6	Metodología de Investigación en el campo artístico	6
Producción, Gestión y Crítica artística	4	Producción, Gestión y Crítica artística	4
Articulaciones antropológicas del arte actual. Cuerpo, Identidad y Territorio	4	Articulaciones antropológicas del arte actual. Cuerpo, Identidad y Territorio	4
Educación por las artes: aproximación teórica y desarrollo práctico	4	Pedagogía de las artes: aproximación teórica y desarrollo práctico	4
Creación experimental y prácticas artísticas intermedia	4	Creación experimental y prácticas artísticas intermedia	4
Diseño y evaluación de recursos educativos para las Artes	4	Diseño y evaluación de recursos didácticos para las artes	4

Gestión y Dinamización socioeducativa de las Artes	4	Gestión y Dinamización socioeducativa de las Artes	4
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN			
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO		
4313480-23008269	Máster Universitario en Investigación en Artes, Música y Educación Estética por la Universidad de Jaén-Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad de Jaén		

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
26013133H	ANTONIO	RUIZ	MEDINA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Campus Las Lagunillas, s/n; Edif. Rectorado (B-1)	23071	Jaén	Jaén
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
anruiz@ujaen.es	645774123	953212182	Director de Secretariado de Másteres Oficiales
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
15986710P	JUAN	ROSAS	SANTOS
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Campus Las Lagunillas, s/n; Edif. Rectorado (B-1)	23071	Jaén	Jaén
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicestudios@ujaen.es	696845358	953212638	Vicerrector de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
15986710P	JUAN	ROSAS	SANTOS
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Campus Las Lagunillas, s/n; Edif. Rectorado (B-1)	23071	Jaén	Jaén
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicestudios@ujaen.es	696845358	953212638	Vicerrector de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2. Justificacion.pdf

HASH SHA1 :D59B169727481BEEF8E8F3E75213FC3103632764

Código CSV :216046072305853268430511

Ver Fichero: 2. Justificacion.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1. Sistema de Informacion Previo.pdf

HASH SHA1 :B9B5BE708C0A1E1E42A7229CC7161E67AB4F1E9B

Código CSV :216046133920144470065963

Ver Fichero: 4.1. Sistema de Informacion Previo.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1. Descripción del Plan de Estudios.pdf

HASH SHA1 :B51ACEE6576E1ECFD08196ACB052643E4EEC22EF

Código CSV :216142757347800213796500

Ver Fichero: 5.1. Descripción del Plan de Estudios.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.1. Personal Academico.pdf

HASH SHA1 :A712E709787A5771883837EA6011EE642467C3D4

Código CSV :216176543523323542371858

Ver Fichero: 6.1. Personal Academico.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2. Otros Recursos Humanos.pdf

HASH SHA1 :3F3FE0C746227EC97EAECB5523B9AAD7070B5239

Código CSV :216048188391839857814701

Ver Fichero: 6.2. Otros Recursos Humanos.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7.1. Recursos Materiales y Servicios.pdf

HASH SHA1 :E26F2BF2C84035B0EA98D06292E29858AA05A236

Código CSV :199951694600111067271410

Ver Fichero: 7.1. Recursos Materiales y Servicios.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.1. Justificación de los Indicadores Propuestos.pdf

HASH SHA1 :DE220A7CB09D67E387C1FD1C9C09ABBD692C5230

Código CSV :199951893928070070213698

Ver Fichero: 8.1. Justificación de los Indicadores Propuestos.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10.1. Cronograma de Implantacion.pdf

HASH SHA1 :2CEB8E4BA0B2DBB731AEC3B5A6E774DF50F46D22

Código CSV :199951955542060063158902

Ver Fichero: 10.1. Cronograma de Implantacion.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre :Delegacion_de_funciones_2015.pdf

HASH SHA1 :1CCECBDC10E3AFB9D2071910A8902553EBF95EBA

Código CSV :199952549446912419148758

Ver Fichero: Delegacion_de_funciones_2015.pdf

